




**ACTA DE PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Como Directora General (e) y como Contador de la UAE – Migración Colombia, en cumplimiento del numeral 37 del artículo 38 de Ley 1952 de 2019 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 expedida por la UAE- Contaduría General de la Nación, y lo dispuesto en la Resolución No.356 de 2022 modificada por la Resolución 261 de 2023, se procede a la publicación en la página web de la entidad de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

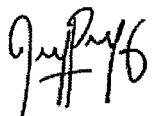
La presente acta se expide en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de febrero de 2025.


MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO
Directora General (e)
C.C 51.712.658

Vo. Bo: YANA CRISTINA GONZÁLEZ FLÓREZ – Coordinadora Financiera 

SANDRA MILENA MORENO ACEVEDO – Subdirectora Administrativa y Financiera 

 ANDREA PÉREZ ARISMENDI – Secretaria General


JESÚS ANDRÉS PORRAS GARCÍA
Contador UAEMC
C.C 79.994.053
T.P. 102.414 – T

Nivel Central, Área de Contabilidad Teléfono: 5111150 jesus.porras@migracioncolombia.gov.co
Calle 24ª # 59-42 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454

 @migracioncol

AGDF.07(v1)
F.A. 13/09/2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE

(Cifras en pesos, sin redondeo)
(Presentación por Cuentas)



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN	
	ACTIVOS		83.523.917.794,00	46.105.057.584,26	37.418.260.209,74		PASIVOS		28.816.601.385,08	34.151.696.314,74	(5.335.094.929,66)	
	ACTIVO CORRIENTE						PASIVO CORRIENTE					
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	4.228.304.284,87	7.360.566.537,35	-3.132.262.272,48		CUENTAS POR PAGAR	21	5.347.895.247,72	13.529.935.818,15	(8.181.700.570,43)	
1.1.05	CAJA		0,00	0,00	0,00	2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		1.462.912.895,46	9.845.275.646,43	(8.386.362.652,95)	
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		4.228.304.284,87	7.360.566.537,35	-3.132.262.272,48	2.4.02	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		129.050.637,10	27.232.228,00	101.358.709,10	
	CUENTAS POR COBRAR	7	2.974.107.461,87	1.246.520.032,53	1.727.587.429,24	2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA		1.178.558.082,00	674.252.681,00	304.305.401,00	
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		3.974.561.087,05	1.620.910.486,52	2.453.650.600,53	2.4.26	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		504.330.714,00	504.330.714,00	78.197.802,00	
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		474.260.083,00	374.871.512,00	99.388.551,00	2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0,00	0,00	0,00	
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		1.472.291.152,84	1.250.173.791,12	222.117.361,70	2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES		1.056.359.971,24	1.860.603.112,26	(822.243.141,00)	
1.3.86	DETERGRO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-2.947.004.841,02	-1.699.435.757,03	-1.047.569.083,99	2.4.80	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		916.430.045,90	393.395.434,44	523.043.611,46	
	OTROS ACTIVOS	10	76.321.506.067,28	37.498.571.014,28	38.822.935.052,98		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	11.366.418.691,39	11.249.573.658,24	116.846.033,15	
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTECIPADO		0,00	0,00	0,00	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		11.366.418.691,39	11.249.573.658,24	116.846.033,15	
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		6.407.466.150,00	4.719.966.150,00	1.687.500.000,00	2.7.01	PROVISIONES	23	12.102.286.445,97	9.141.994.729,14	2.960.291.716,83	
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		69.914.039.917,28	32.778.604.864,28	37.135.435.052,98		LITIGIOS Y DEMANDAS		12.102.286.445,97	9.141.994.729,14	2.960.291.716,83	
	ACTIVO NO CORRIENTE		131.398.349.071,17	135.474.356.914,63	-4.076.007.843,46		OTROS PASIVOS	24	0,00	230.532.109,21	-230.532.109,21	
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	119.831.636.793,63	122.192.323.897,77	-2.360.687.104,14		OTROS PASIVOS DIFERIDOS		0,00	230.532.109,21	-230.532.109,21	
1.6.05	TERRENOS		31.691.306.166,63	31.691.306.166,63	0,00		TOTAL PASIVO		28.816.601.385,08	34.151.696.314,74	(5.335.094.929,66)	
1.6.33	BIENES MUEBLES EN BODEGA		797.880.254,50	1.592.969.358,65	-795.089.103,07		PATRIMONIO					
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		8.341.630.708,52	3.670.832.309,74	4.661.798.408,78		PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	186.103.665.400,09	147.428.318.184,15	38.675.347.295,94	
1.6.40	EDIFICACIONES		38.027.690.247,28	38.037.690.247,28	0,00	3.1.05	CAPITAL FISCAL		60.368.074.722,94	58.428.074.722,94	1.940.000.000,00	
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		311.191.743,00	311.191.743,00	0,00	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		87.060.243.461,21	69.214.163.427,89	17.846.078.033,32	
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO		3.150.646.532,29	3.190.027.545,56	-39.381.013,27	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		38.675.347.295,94	19.786.078.033,32	18.889.269.262,62	
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y GENTÍFICO		3.140.422.650,97	3.332.120.591,96	-191.707.939,99		TOTAL PATRIMONIO		186.103.665.400,09	147.428.318.184,15	38.675.347.295,94	
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		12.644.552.021,97	11.517.450.257,06	1.127.501.764,82		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0,00	
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		60.345.510.304,34	59.664.364.349,53	681.145.955,01		8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	25	1.000.681.836,00	591.857.939,00	408.823.897,00
1.6.72	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		32.890.006.305,10	33.007.358.924,75	-127.352.619,65		8.3	DEUDORAS DE CONTROL	26	8.144.850.423,01	11.737.421.130,10	-3.592.570.707,09
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		362.324.985,36	354.718.037,11	77.606.948,25		8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-9.225.632.259,01	-12.329.279.009,10	3.103.746.810,09
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA		1.850.000,00	1.850.000,00	0,00		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00	0,00	
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-66.053.892.843,63	-58.896.098.813,56	-7.155.796.030,05		9.1	PASIVOS CONTINGENTES		20.880.004.123,52	25.037.384.181,25	-4.157.380.057,73
1.6.95	DETERGRO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-6.838.881.820,98	-5.497.464.859,01	-1.342.416.961,97		9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DR)		-20.880.004.123,52	-25.037.384.181,25	4.157.380.057,73
	OTROS ACTIVOS	14	11.564.712.277,54	13.282.033.016,86	-1.717.320.739,32			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		214.920.266.665,17	181.580.014.498,88	33.340.252.366,28
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES		37.467.489.716,53	34.760.379.599,57	2.707.120.146,96							
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-20.592.861.169,91	-20.980.960.635,63	-481.900.534,28							
1.9.76	DETERGRO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-497.385.917,08	-497.385.917,08	0,00							
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS		187.459.649,00	0,00	187.459.649,00							
	TOTAL ACTIVO		214.920.266.665,17	181.580.014.498,88	33.340.252.366,28							

Ver Certificación Adjunta

MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO
Representante Legal
C.C. 51.712.658

Va. Do. Yana Cristina González Flores
Va. Do. Sandra Milena Moreno Acevedo - Subdirectora Administrativa y Financiera
Va. Do. Andrés Pérez Arriola - Secretario General

JESÚS ANURÉS PORRAS GARCÍA
Contador
C.C. 78.994.053
T.P. 102.414 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en pesos sin redondeo)
(Presentación por Cuentas)



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN
	ACTIVIDADES ORDINARIAS				
	INGRESOS OPERACIONALES	28	248.494.462.375,84	215.161.537.036,23	33.332.925.339,61
	INGRESOS FISCALES		65.886.054.804,73	36.389.455.750,38	29.496.599.054,35
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		65.892.412.642,73	36.391.655.399,34	29.500.757.243,39
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		(6.357.838,00)	(2.199.648,96)	(4.158.189,04)
	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		4.014.492.088,38	5.520.347.612,10	(1.505.855.523,72)
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		4.014.492.088,38	5.520.347.612,10	(1.505.855.523,72)
	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		178.593.915.482,73	173.251.733.673,75	5.342.181.808,98
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		175.659.517.059,73	170.218.614.791,75	5.440.902.267,98
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		-	4.804.505,00	(4.804.505,00)
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		2.934.398.423,00	3.028.314.377,00	(93.915.954,00)
	GASTOS	29	210.374.891.815,12	195.560.676.963,76	14.814.214.851,36
	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		193.614.123.038,35	182.073.263.606,03	11.540.859.432,32
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		76.093.857.850,20	64.836.399.204,41	11.257.458.645,79
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		270.867.094,00	402.167.908,00	(131.300.814,00)
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		23.412.709.288,00	21.121.931.161,40	2.290.778.126,60
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		4.315.585.200,00	4.015.155.500,00	300.429.700,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		27.762.760.319,09	27.145.430.962,11	617.329.356,98
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		3.756.850.073,77	4.728.985.261,04	(972.135.187,27)
5.1.11	GENERALES		57.322.729.358,29	59.209.388.174,07	(1.886.658.815,78)
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		678.763.855,00	613.805.435,00	64.958.420,00
	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		15.986.362.536,70	13.448.513.407,73	2.537.849.128,97
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		1.047.569.083,98	376.873.391,93	670.695.692,05
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		342.416.961,97	417.136.841,66	(74.719.879,69)
5.3.57	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES		-	497.365.917,08	(497.365.917,08)
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7.327.231.642,83	7.060.708.152,77	266.523.490,06
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		4.573.190.394,96	5.096.429.104,29	(523.238.709,33)
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		2.695.954.452,96	-	2.695.954.452,96
	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		279.473.413,28	-	279.473.413,28
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS		279.473.413,28	-	279.473.413,28
	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		494.932.826,79	38.899.950,00	456.032.876,79
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		494.932.826,79	38.899.950,00	456.032.876,79
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		38.119.570.560,72	19.600.860.072,47	18.518.710.488,25
	INGRESOS NO OPERACIONALES		967.231.089,82	407.964.904,65	559.266.185,17
	OTROS INGRESOS		967.231.089,82	407.964.904,65	559.266.185,17
4.8.02	FINANCIEROS		150.015.202,95	41.557.363,15	108.457.839,80
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		817.215.886,87	366.407.541,50	450.808.345,37
	GASTOS NO OPERACIONALES		411.454.354,60	222.746.943,80	188.707.410,80
	OTROS GASTOS		411.454.354,60	222.746.943,80	188.707.410,80
5.8.02	COMISIONES		294.261.952,67	74.287.208,34	219.974.744,33
5.8.04	FINANCIEROS		-	-	-
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		105.254.371,93	147.262.276,96	(42.007.905,03)
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES		11.938.030,00	389.800,00	11.548.230,00
5.8.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS		-	807.658,50	(807.658,50)
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		555.776.735,22	185.217.960,85	370.558.774,37
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		555.776.735,22	185.217.960,85	370.558.774,37
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		38.675.347.295,94	19.786.078.033,32	19.077.976.673,42
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		38.675.347.295,94	19.786.078.033,32	19.077.976.673,42

Ver Certificación Adjunta

MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO
Representante Legal
C.C 51.712.658

JESÚS ANDRÉS PORRAS GARCÍA
Contador
C.C 79.994.053
T.P 102.414 - T

Va. Bo. Yana Cristine González Filmore
Va. Bo. Sandra Milena Moreno Acevedo - Subdirectora Administrativa y Financiera
Va. Bo. Andrea Pérez Arismendi - Secretaria General

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

a 31 de Diciembre

(Cifras en pesos sin redondeo)

(Presentación por cuentas)



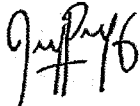
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	(1)	147.428.318.184,15
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2024	(2)	38.675.347.295,94
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	(3)	186.103.665.480,09

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

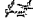
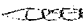

INCREMENTOS	(4)	38.675.347.295,94
CAPITAL FISCAL		1.940.000.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		18.889.269.262,62
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		17.846.078.033,32
DISMINUCIONES	(5)	0,00
PARTIDAS SIN VARIACIÓN	(6)	0,00
		0,00

Ver Certificación Adjunta


MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO
 Representante Legal
 C.C 51.712.658


JESÚS ANDRÉS PORRAS GARCÍA
 Contador
 C.C 79.994.053

T.P. 102.414 - T

Vo. Bo. Yana Cristina González Flórez 
 Vo.Bo. Sandra Milena Moreno Acevedo - Subdirectora Administrativa y Financiera 
 Vo.Bo. Andrea Pérez Arismendi - Secretaria General 

Los suscritos, Representante Legal y Contador, de la UAE Migración Colombia, en cumplimiento de la Norma de Presentación de Estados Financieros contenida en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

CERTIFICAN QUÉ:

Los saldos expuestos en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema SIIF Nación y la información reportada revela el saldo de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden y son la revelación de los hechos, transacciones y operaciones económicas generadas y reportadas al Área de Contabilidad por cada una de las dependencias proveedoras de información en la **UAE – MIGRACIÓN COLOMBIA**.

La contabilidad se elaboró con base en el Marco Normativo para entidades de Gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación, y el Manual de Políticas Contables V3 adoptado por la entidad mediante Resolución Interna 589 de 2024.

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad.

se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., con corte a 31 de diciembre de 2024.


MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO


Representante Legal
C.C 51.712.658


JESÚS ANDRÉS PORRAS GARCÍA

Contador
C.C 79.994.053
T.P. 102.414 - T

Vo. Bo: YANA CRISTINA GONZÁLEZ FLÓREZ – Coordinadora Financiera 

SANDRA MILENA MORENO ACEVEDO – Subdirectora Administrativa y Financiera 

ANDREA PÉREZ ARISMENDI – Secretaria General 

Nivel Central, Área de Contabilidad Teléfono: 5111150 jesus.porras@migracioncolombia.gov.co
Calle 24ª # 59-42 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454

 @migracioncol

AGDF.07(v1)
F.A. 13/09/2022

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MIGRACIÓN COLOMBIA**



**Representante Legal
MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO**

**Contador
JESÚS ANDRÉS PORRAS GARCÍA**

VIGENCIA 2024

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



Contenido

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1 <i>Identificación y funciones</i>	4
1.2 <i>Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones</i>	5
1.3 <i>Base normativa y periodo cubierto</i>	7
1.4 <i>Forma de Organización y/o Cobertura</i>	7
NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	8
2.1 <i>Bases de medición</i>	8
2.2 <i>Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad</i>	8
2.3 <i>Tratamiento de la moneda extranjera</i>	8
2.4 <i>Hechos ocurridos después del periodo contable</i>	8
2.5 <i>Otros aspectos</i>	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE	9
3.1 <i>Juicios</i>	9
3.2 <i>Estimaciones y supuestos</i>	9
3.3 <i>Correcciones contables</i>	9
3.4 <i>Riesgos asociados a los instrumentos financieros</i>	10
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	10
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15
5.1 <i>Depósitos en instituciones financieras</i>	15
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	16
7.2 <i>Contribuciones tasas e ingresos no tributarios</i>	18
7.21 <i>Otras cuentas por cobrar</i>	19
7.22 <i>Cuentas por cobrar de difícil recaudo</i>	20
NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	20
10.1 <i>Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles</i>	24
10.2 <i>Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles</i>	27
10.3 <i>Deterioro acumulado de PPE (cr)</i>	30
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	30
14.1. <i>Detalle saldos y movimientos</i>	34
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.	34

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	37
21.1 <i>Revelaciones generales</i>	38
21.1.1 <i>Adquisición de bienes y servicios nacionales</i>	38
21.1.5 <i>Recursos a favor de terceros</i>	38
21.1.7 <i>Descuentos de nómina</i>	39
21.1.9 <i>Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre</i>	39
21.1.10 <i>Créditos Judiciales</i>	40
21.1.17 <i>Otras cuentas por pagar</i>	41
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS	41
22.1 <i>Beneficios a los empleados a corto plazo</i>	43
NOTA 23. PROVISIONES	43
23.1 <i>Litigios y demandas</i>	44
NOTA 24. OTROS PASIVOS	44
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	46
25.1 <i>Activos contingentes</i>	47
25.2 <i>Pasivos contingentes</i>	47
25.2.1 <i>Revelaciones generales de pasivos contingentes</i>	48
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	48
26.1 <i>Cuentas de orden deudoras</i>	48
NOTA 27. PATRIMONIO	49
NOTA 28. INGRESOS	49
28.1.1 <i>Ingresos fiscales – Detallado</i>	55
28.2 <i>Ingresos de transacciones con contraprestación</i>	57
NOTA 29. GASTOS	57
29.1 <i>Gastos de Administración y Operación.</i>	57
29.2 <i>Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones</i>	58
29.6 <i>Operaciones Interinstitucionales</i>	59
FIRMAS	59

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

1.1 Identificación y funciones

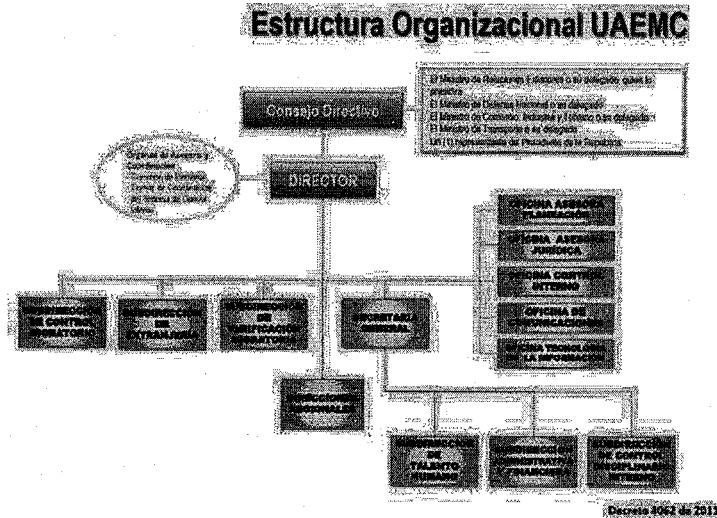
1.1.1. Naturaleza Jurídica

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia es un organismo civil de seguridad, creado mediante el Decreto 4062 del 31 de octubre de 2011, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, con jurisdicción en todo el territorio nacional, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

1.1.2. Funciones

- Apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores y demás instituciones del Estado en la formulación y ejecución de la Política Migratoria.
- Ejercer la vigilancia y el control migratorio de nacionales y extranjeros en el territorio nacional.
- Llevar el registro de identificación de extranjeros y efectuar en el territorio nacional la verificación migratoria de los mismos.
- Ejercer funciones de Policía Judicial, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, para las actividades relacionadas con el objetivo de la entidad, en los términos establecidos en la ley.
- Capturar, registrar, procesar, administrar y analizar la información de carácter migratorio y de extranjería para la toma de decisiones y consolidación de políticas en esta materia.
- Formular, dirigir, coordinar y evaluar los planes, programas y proyectos en materia de control migratorio, extranjería y verificación migratoria, en desarrollo y de conformidad con la política migratoria.
- Expedir los documentos relacionados con cédulas de extranjería, salvoconductos y prórrogas de permanencia y salida del país, certificado de movimientos migratorios, permiso de ingreso, registro de extranjeros y los demás trámites y documentos relacionados con migración y extranjería que sean asignados a la entidad, dentro de la política que para tal efecto establezca el Gobierno Nacional.
- Recaudar y administrar los recursos provenientes de la tasa que trata la Ley 961 de 2005 modificada por la Ley 1238 de 2008 y demás disposiciones que la modifiquen o adicionen.
- Recaudar y administrar las multas y sanciones económicas señaladas en el artículo 3° de la Ley 15 de 1968, en el artículo 98 del Decreto 4000 de 2004, en el Decreto 1067 de 2015 y demás disposiciones que la modifiquen o adicionen.
- Coordinar el intercambio de información y cooperación con otros organismos nacionales e internacionales, bajo los lineamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores y las demás entidades competentes.
- Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la adopción y cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado en materia migratoria.
- Las demás que le sean asignadas.

1.1.3. Estructura Orgánica



1.1.4. Domicilio

El domicilio principal de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, es la ciudad de Bogotá Distrito Capital en la calle 24 A # 59 – 42 Edificio Argos, Torre 3, Piso 4 y su jurisdicción abarca todo el territorio colombiano.

1.1.5. Cambios Experimentados en el Periodo que Comprometan su Continuidad

Durante la vigencia 2024 no se presentaron o se tuvo conocimiento de hechos, cambios y/o modificaciones que puedan incidir en la continuidad de la entidad, por lo cual se puede interpretar como una entidad en marcha.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia aplica y da cumplimiento a los criterios y normas establecidas dentro del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante resolución 533 de 2015.

Con base en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, Migración Colombia en la presente vigencia dio aplicación al Manual de políticas contables tercera versión expedido mediante la resolución 589 del 28 de febrero de 2024, las cuales rigen para el reconocimiento de los hechos económicos a partir del año 2024.

Adicionalmente se aplicaron los criterios, normas y dinámicas establecidas en el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

SISTEMA DOCUMENTAL CONTABLE

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, dio aplicación a los criterios y normas técnicas relativas a los soportes, comprobantes y libros de Contabilidad, contenidas en el numeral 4) del documento “*Norma del proceso contable y sistema documental contable versión 2016.04*” anexo de la resolución 525 de 2016, actualizada mediante resolución 069 de 2021, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Soportes de Contabilidad:

En cumplimiento de las reiteradas directrices presidenciales de cero papel, la UAE Migración Colombia para el debido control de los soportes externos de contabilidad, utiliza el Sistema documental Orfeo, donde se recibe, ordena, registra y archiva todo el sistema documental de la entidad, en este sistema se controlan todos los soportes de las transacciones que se originan dentro de la ejecución presupuestal y afectan el SIIF Nación de manera automática, a través de las transacciones de obligaciones presupuestales, órdenes de pago presupuestal y no presupuestal y, reintegros de vigencias actuales y anteriores.

Por otro lado, los soportes de contabilidad de los hechos económicos de origen interno, que se registran a través de comprobantes manuales como lo son: Propiedad Planta y Equipo, Cartera, Beneficios a Empleados y Provisiones, se reciben por medio magnético a través del correo institucional y son guardados en carpetas electrónicas en el Área de Contabilidad, donde se realizan respaldos en el servidor principal de la entidad. De esta manera, se garantiza que los mismos no sean producto de modificaciones o alteraciones en cuanto a su información contenida.

Comprobantes de Contabilidad:

El único sistema contable que maneja la UAE Migración Colombia, es el SIIF Nación, en este sistema se reconocen contablemente todos los hechos económicos, por tal motivo este sistema contiene la totalidad de los comprobantes contables. Teniendo en cuenta la directriz de cero papel no se encuentran impresos, pero están disponibles en cualquier momento en caso de ser requeridos por alguna autoridad o ente de control.

Libros de Contabilidad:

De acuerdo con lo establecido en las normas del Sistema Documental Contable, expedidas por la CGN, la entidad continuó con la aplicación del control de numeración y custodia de sus libros principales (Diario y Mayor), los cuales fueron aperturados mediante acta firmada por el Representante Legal el 16 de diciembre de 2011. Teniendo en cuenta que estos libros son emitidos por el sistema SIIF Nación, la numeración continuó sin ser necesario iniciar con una nueva a partir de la aplicación del nuevo marco normativo.

Como política de la entidad establecida para el Manejo de la Información Contable, los libros oficiales se generan del Módulo Contable de SIIF mensualmente y son custodiados a través de mecanismos electrónicos en PDF, con su respectivo control de numeración.

Libros Auxiliares

Teniendo en cuenta el numeral 4.3.2 del anexo de la resolución 525 de 2016 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, que señala “*que las entidades de gobierno en aras de la eficiencia operativa no requerirán que el detalle de la información que administre una determinada dependencia se encuentre registrado en la contabilidad a ese nivel de detalle*”, los hechos económicos de propiedad planta y equipo, cartera, procesos judiciales y beneficios a empleados a corto plazo, las bases de datos que manejan estos hechos se asimilan a los auxiliares de las respectivas cuentas. Lo anterior teniendo en cuenta la multitud de elementos unitarios que maneja cada una de estas bases.

Limitaciones de Orden Administrativo

Una de las limitaciones de orden administrativo que logra incidir en el proceso contable, es el hecho de que la Entidad a nivel nacional se encuentra centralizada administrativamente, lo que puede generar riesgos de inoportunidad u omisión en el reconocimiento de la totalidad de los hechos económicos o que los mismos no logren representar la realidad económica de Migración.

Limitaciones de Orden Contable

Una de las limitaciones más importantes de orden contable, es el hecho de que algunas Áreas Internas proveedoras de información (Áreas de Apoyo), no cuentan con sistemas de información automatizados para el control y seguimiento de algunos hechos económicos como los siguientes: cartera de multas; procesos judiciales; cartera de incapacidades y beneficios a empleados, los cuales se llevan en bases de Excel, lo que puede generar un riesgo sobre la confiabilidad de la información.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, preparó el juego completo de estados financieros que contiene:

- El estado de situación financiera a 31 de diciembre
- El estado de resultados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre
- El estado de cambios en el patrimonio desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre
- Las notas a los estados financieros

Los anteriores fueron preparados con base en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y el instructivo 001 de 2024 expedidos por la Contaduría General de la Nación.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia cuenta con 13 regionales a nivel Nacional, pero maneja su información contable de manera centralizada, por tal motivo la

entidad no tiene catalogadas para ejecución financiera y contable subunidades dentro del sistema SIIF Nación.

La Unidad trabaja en el ámbito de aplicación del SIIF Nación, por lo que en el Nivel Central se reconoce toda la información financiera y contable de la entidad en dicho aplicativo, preparando y presentando los estados financieros básicos como una sola entidad.

Para garantizar la sostenibilidad de las cifras, se tiene implementada la Guía para el manejo de la información contable, la cual fue aprobada y publicada con el código AGFG.03 (V4) el día 23 de octubre de 2019.

NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

La Base de medición utilizada para el reconocimiento de los hechos económicos que hacen parte de los estados financieros, fue el costo, en la presente vigencia no hubo excepciones a esta base.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional en Migración Colombia, es el peso colombiano, así como la moneda de presentación de los estados financieros.

Para la presentación de los estados financieros los valores contienen dos decimales y no se realiza redondeo alguno.

El nivel de materialidad total en los estados financieros, está determinada en el manual de políticas contables con relación a bases expresadas en SMLMV por cada uno de los grupos de cuentas contable en cada vigencia:

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad no realiza operaciones en moneda extranjera, los recursos pagados por los usuarios en moneda extranjera son recibidos por los bancos, los cuales realizan previamente el proceso de monetización y luego los valores son abonados en la moneda funcional utilizada por Migración.

Igual tratamiento se da a los pagos realizados en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Migración Colombia no tuvo hechos ocurridos después del periodo contable, que fueran producto de ajuste, reexpresión o revelación conforme a las políticas contables de la entidad.

2.5 Otros aspectos

Migración Colombia, no tiene aspectos adicionales a los ya revelados anteriormente.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

En la presente vigencia no hubo Juicios que tuviesen un efecto significativo sobre los importes reconocidos.

3.2 Estimaciones y supuestos

Estimaciones

En cuanto a estimaciones, es preciso indicar que para el deterioro de cuentas por cobrar se tiene establecido en las políticas contables, un porcentaje de acuerdo al nivel de vencimiento de las mismas, por lo cual las mismas son constantes.

En cuanto al deterioro de la propiedad planta y equipo, se tiene establecida la revisión anual de todos los bienes con valor superior a 35 SMLMV, para lo cual inicialmente se realiza por parte de expertos técnicos una revisión visual a fin de establecer si existe un indicio de desgaste anormal, en caso de existir, se procede al procedimiento de establecer el valor presente para poder comparar con el valor en libros e identificar la existencia de deterioro.

Para el cálculo de la probabilidad de pérdida y la provisión sobre litigios y demandas en contra de la entidad, Migración Colombia adoptó el procedimiento establecido por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y su reconocimiento contable se realiza de acuerdo a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación.

Supuestos

Para la presente vigencia y con base en el conocimiento de diferentes informes y reuniones entre la Oficina Jurídica y el Grupo de Soporte a la Gestión Regional, es preciso señalar sobre el supuesto de que la información reportada por la Oficina Jurídica sobre el hecho económico de Cartera de Multas Administrativas podría no contener la totalidad de los derechos de cobro de la entidad.

3.3 Correcciones contables

Para la presente vigencia no se realizaron correcciones a periodos anteriores.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Migración Colombia no tiene reconocido instrumentos financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Políticas Generales

Mediante resolución 589 del 28 de febrero de 2024, se adoptó para Migración Colombia la tercera versión del Manual de Políticas Contables, el cual se aplicó y cumplió para la preparación y presentación de la información contable y financiera a reportar dentro de la presente vigencia. A continuación, se describen algunas de las políticas más importantes:

Materialidad:

La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la UAE MIGRACIÓN COLOMBIA que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de MIGRACIÓN COLOMBIA.

MIGRACIÓN COLOMBIA ha establecido lo siguiente para la determinación de su materialidad:

El nivel de materialidad total de los estados financieros, está determinada en el manual de políticas contables con relación a las siguientes bases expresadas en SMLMV de cada vigencia:

Materialidad por Grupo Contable		
Grupo	Descripción	SMLMV
11	EFFECTIVO	165
13	DEUDORES	47
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.407
19	OTROS ACTIVOS	1.094
24	CUENTAS POR PAGAR	333
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	578
27	PASIVOS ESTIMADOS	456
29	OTROS PASIVOS	23
31	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.907
41	INGRESOS FISCALES	280
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	155
47	INGRESOS POR OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.061
48	OTROS INGRESOS	10
51	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	4.639
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	436
57	GASTOS POR OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4
58	OTROS GASTOS	10

Activos:

Los activos son recursos controlados por MIGRACIÓN COLOMBIA, que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- Usar un bien para prestar servicios.
- Ceder el uso para que un tercero preste un servicio.
- Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición.
- Beneficiarse de la revalorización de los recursos.
- Recibir una corriente de flujos de efectivo.

Pasivos:

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, MIGRACIÓN COLOMBIA espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, MIGRACIÓN COLOMBIA se basa en la información disponible al cierre del periodo para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo. Se considera que existe una obligación presente cuando MIGRACIÓN COLOMBIA evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos.

Patrimonio:

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene MIGRACIÓN COLOMBIA para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio de MIGRACIÓN COLOMBIA está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.

Ingresos:

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de MIGRACIÓN COLOMBIA.

Los ingresos de MIGRACIÓN COLOMBIA surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Gastos:

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Cambios en políticas contables:

MIGRACIÓN COLOMBIA cambiará una política contable cuando se realice una modificación al marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que éste lo permita, MIGRACIÓN COLOMBIA considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados por cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte.

Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Marco Normativo para entidades de gobierno adopte MIGRACIÓN COLOMBIA, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, MIGRACIÓN COLOMBIA registrará el ajuste al valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vean afectadas por el cambio de política, en el periodo en el que este ocurra y reexpresará, para efectos de presentación de los estados financieros, los saldos iniciales al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, así como los saldos comparativos, de los activos, pasivos y patrimonio afectados por el cambio de política.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, MIGRACIÓN COLOMBIA aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado por el cambio.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, MIGRACIÓN COLOMBIA ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

Cambios en estimaciones contables

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por MIGRACIÓN COLOMBIA para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, entre otras.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Corrección de errores de periodos anteriores

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de MIGRACIÓN COLOMBIA, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

MIGRACIÓN COLOMBIA corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error, sino que se reconocerá contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores del Patrimonio directamente.

Hechos ocurridos después del cierre del periodo contable

Los hechos ocurridos después del cierre del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

MIGRACIÓN COLOMBIA ha definido que la fecha de autorización de los estados financieros será la misma de presentación a través de la plataforma CHIP o de cualquier otro mecanismo que indique la CGN, para la respectiva vigencia, adicionalmente se tendrá en cuenta que la fecha máxima para realizar ajustes contables será la autorizada por el sistema SIIF Nación.

Consistencia y cambios en las políticas contables

Para la preparación de los estados financieros de la presente vigencia se dio aplicación cabalmente a la tercera versión de las políticas contables adoptadas mediante resolución 589 del 28 de febrero de 2024.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Resumen Política

Se aplicarán a las siguientes partidas:

- Caja
- Cuentas corrientes y de ahorro

Reconocimiento y Medición

Reconocerá como efectivo y equivalentes los recursos monetarios controlados por la entidad y se medirán al costo.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

El saldo de la cuenta 1.1.10.05 Cuenta Corriente asciende a la suma de \$4.228.304.264,87, corresponde a las cuentas bancarias activas al corte de 31 de diciembre de 2024, en el que se incluye los saldos en libros, en extracto y saldos pendientes por conciliar. Actualmente, la UAE Migración Colombia administra recursos propios y nación en cinco cuentas bancarias, en pesos colombianos, con los saldos a corte como se relacionan en adelante:

CUENTA BANCARIA	BANCO	CONCEPTO	TIPO RECURSOS	SALDO		PARTIDAS CONCILIATORIAS
				LIBROS	EXTRACTO	
263-05464-5	OCCIDENTE	Recaudos Servicios Misionales	Propios	2.812.006.714,18	2.763.705.327,18	48.301.387,00
263-05278-9	OCCIDENTE	Gastos Generales e Inversión	Nación	0,00	422.482,85	-422.482,85
263-05290-4	OCCIDENTE	Pagos SCUN	Propios	1.358.553.156,69	1.374.667.894,84	-16.114.738,15
030-9000003380-1	BBVA	Gastos de Personal	Nación	0,00	1.088.560.117,00	-1.088.560.117,00
30230000379-5	AGRARIO	Recaudos Oficinas Lejanas	Propios	57.744.394,00	57.195.847,00	548.547,00
TOTAL				4.228.304.264,87	5.284.551.668,87	

A 31 de diciembre de 2024 se presentan partidas conciliatorias las cuales fueron generadas en el mismo mes y que son producto de que las entidades financieras no funcionaron el último día del año, por lo cual y teniendo en cuenta que las cuentas bancarias de recursos nación debían quedar en cero, se generaron los comprobantes, pero no lograron salir los respectivos recursos del banco.

A continuación, se explica la composición de los saldos de bancos al cierre del período:

En la cuenta del banco de Occidente **263-05464-5** se recaudan Ingresos consignados mediante código de barras, por los servicios misionales, prestados por la entidad: Expedición de cédulas de extranjería, Prorrogas, Salvoconductos, Certificados de Movimientos Migratorios y Multas.

El saldo de la cuenta **263-05278-9** del banco de Occidente se ingresan los recursos de gastos generales e inversión de la nación, con traspaso a pagaduría, para luego ser depositados a las cuentas del tercero beneficiario.

Las cantidades registradas en la cuenta **263-05290-4** del banco de Occidente corresponden ingresos propios trasladados de la SCUN con los cuales se procede al pago del presupuesto de recursos propios.

En relación a la cuenta **030-9000003380-1** del banco BBVA, ingresan los recursos de gastos de personal de la nación con traslado a pagaduría, para luego ser girados a los terceros beneficiarios.

La UAE Migración Colombia administra la cuenta **30230000379-5** del banco Agrario, habilitada únicamente para recibir consignaciones por los servicios misionales de la entidad en los Municipios lejanos en los cuales el Banco de Occidente no tenga presencia a Nivel Nacional.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Resumen Política

Dentro de esta política se encuentra el manejo de las siguientes cuentas por cobrar sin limitarse a ellas:

- Sanciones administrativas y disciplinarias (multas)
- Intereses por mora
- Pago por cuenta de terceros (incapacidades)
- Deudores por tasas y/o derechos administrativos
- Reintegros pendientes de cobro (Viáticos pendientes por legalizar, incumplimiento al acta de compromiso por capacitaciones).
- Otros deudores

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por **MIGRACIÓN COLOMBIA** en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación.

Las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, tasas, derechos administrativos, sanciones, transferencias y otros conceptos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



Todas las sanciones serán reconocidas por la UAEMC como cuenta por cobrar en el momento en que, por las mismas, se haya adelantado el debido proceso legal y se haya ejecutado el procedimiento administrativo sancionatorio mediante acto administrativo y el mismo se encuentre ejecutoriado.

Los intereses generados por conceptos de sanciones serán reconocidos por la UAEMC de manera mensual, una vez recibidos por parte del área responsable de su reporte, previa verificación y cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin, para el caso, el área responsable deberá evaluar si los intereses generan o no incertidumbre, pues del resultado de esta verificación, se reconocerán como ingreso o como cuentas de orden, de acuerdo con lo conceptualizado por la CGN.

Los pagos por cuenta de Terceros (incapacidades) serán reconocidos una vez la entidad tenga el derecho de recobro ante la EPS o ARL, de acuerdo a la normatividad vigente.

Deterioro

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, **MIGRACIÓN COLOMBIA** verificará si existen indicios de deterioro.

Dentro de los indicios de deterioro a evaluar se encuentran:

- Días de mora.
- Desmejoramiento de las condiciones de solvencia de deudores personas jurídicas y naturales domiciliadas en Colombia, para el pago a la UAEMC. (No aplicará para personas extranjeras no residentes).
- Escándalos, quiebra; o Nacionales y extranjeros que se encuentren privados de la libertad.

Composición

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2024	2023	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	2.974.107.461,87	1.246.520.032,63	1.727.587.429,24
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	3.974.561.087,05	1.520.910.486,52	2.453.650.600,53
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	474.260.063,00	374.871.512,00	99.388.551,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.472.291.152,84	1.250.173.791,14	222.117.361,70
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-2.947.004.841,02	-1.899.435.757,03	-1.047.569.083,99
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-2.653.173.328,72	-1.652.981.581,78	-1.000.191.746,94
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-293.831.512,30	-246.454.175,25	-47.377.337,05

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



La UAE Migración Colombia maneja tres categorías de cartera, de las cuales la primera es misional que corresponde a las Sanciones e intereses que se imponen a los extranjeros y nacionales por la infracción a deberes y obligaciones de carácter migratorio, seguidamente están las de carácter laboral que recae sobre las EPS y ARL por recobro de incapacidades y finalmente los otros deudores que se generan por valores que de acuerdo con las sentencias deben pagarse al sistema de seguridad social y posteriormente debe cobrarse a la persona natural beneficiaria de estas y los demás derechos como comisiones bancarias que las entidades financieras deben reintegrar de acuerdo a los convenios actuales.

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.974.561.087,0	0,0	3.974.561.087,0	402.807.790,6	818.306.591,28	40.232.206,0	1.180.882.175,88	29,7	2.793.678.911,12
Multas y Sanciones	3.813.823.896,0	0,0	3.813.823.896,0	402.807.790,6	818.306.591,28	40.232.206,0	1.180.882.175,88	31,0	2.632.941.720,12
Intereses	160.737.191,0	0,0	160.737.191,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	160.737.191,0

Es preciso indicar, que la cartera de sanciones es de alto riesgo en cuanto a su recaudo, pues el proceso persuasivo y coactivo que adelanta la oficina Asesora jurídica tiene unos términos largos y en la mayoría de casos existe dificultad en el cobro debido a que los extranjeros no regresan al país, lo que hace imposible su notificación y debido proceso de cobro, lo anterior genera una probabilidad alta de prescripción de las mismas, por lo cual y de acuerdo a las políticas contables, el deterioro tiene un impacto importante dentro de este hecho económico.

La cartera de sanciones se divide a su vez en dos, administrativas (multas por verificación migratoria) y disciplinarias (multas por procesos disciplinarios), en esta subcuenta se reconocen las multas y sanciones que aún tienen posibilidades de cobro, mientras que las que no son recuperables se reconocen en la subcuenta de “*difícil recaudo*” y su deterioro es igual al 100%.

A 31 de diciembre los saldos de cada agregado de sanciones es el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	dic-24		dic-23	
		CANTIDAD EXPEDIENTES	VALOR	CANTIDAD EXPEDIENTES	VALOR
131102003	DISCIPLINARIAS	23	75.524.772,00	21	61.107.773,00
131102005	ADMINISTRATIVAS	1399	3.738.299.124,00	1005	1.410.624.886,00
	TOTAL		3.813.823.896,00		1.471.732.659,00

Comparando el saldo en las dos vigencias analizadas, puede evidenciarse que su aumento corresponde al incremento de expedientes para cobro coactivo de multas administrativas las cuales pasaron de 1005 expedientes en 2023 a 1399 en 2024.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



7.21 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	474.260.063,0	0,0	474.260.063,0	246.454.175,3	55.840.310,10	8.462.973,05	293.831.512,3	62,0	128.417.336,8
Pago por cuenta de terceros	471.739.634,0		471.739.634,0	246.454.175,3	55.840.310,10	8.462.973,05	293.831.512,3	62,3	79.929.632,8
Otras cuentas por cobrar	2.520.429,0	0,0	2.520.429,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.520.429,0
Comisiones Bancarias por reintegrar	0,0		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Seguridad Social Sentencias x cobrar a beneficiarios	2.520.429,0		2.520.429,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.520.429,0

En el concepto de pago por cuenta de terceros se reconoce la cartera por recobro de incapacidades a las diferentes EPS y ARL. A continuación, se muestra el detalle de los deudores que constituyen el saldo a 31 de diciembre:

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	59.048.465,00
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.	21.695.945,00
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S A	10.041.147,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTAS S A S	122.777.292,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	49.620.568,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	37.977.772,00
EPS SURAMERICANA S. A.	55.602.346,00
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACIÓN	55.839.399,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	118.092,00
ASOCIACIÓN MUTUAL SOLIDARIA	4.776.800,00
ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIÉN PODRÁ UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS	2.069.921,00
SALUDVIDA S A EPS - EN LIQUIDACIÓN	767.571,00
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DEL AGENTE	5.432.682,00
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA	165.094,00
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO	453.749,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDÍGENA	4.028.151,00
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2.040.632,00
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD. MUTUAL SER EPS	6.093.985,00
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S.A.S.	8.792.534,00
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	120.340,00
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.425.826,00
MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	21.000.626,00
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.806.010,00
FUNDACIÓN SALUD MIA EPS	44.687,00
TOTAL	471.739.634,00

Ahora bien, en cuanto a la subcuenta de otras cuentas por cobrar, se reconocen deudores que, en el proceso de pago de sentencias, el valor de la indemnización no alcanza a cubrir lo que deben pagar

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



por concepto de seguridad social a cargo del empleado, por lo cual el juzgado obliga a Migración Colombia a consignar estos recursos al sistema y posteriormente cobrárselo vía coactiva a los beneficiarios de estas sentencias, por este desagregado tenemos los siguientes terceros al corte:

Descripción	Saldo Final
ORLANDO RAFAEL OCAMPO BARRIOS	182.266,00
CARMEN ROSA VELÁSQUEZ SÁNCHEZ	2.338.163,00
TOTALES:	2.520.429,00

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	1.472.291.152,8	0,0	1.472.291.152,8	1.250.173.791,1	222.117.361,7	0,0	1.250.173.791,1	100,0	0,0
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1.472.291.152,8	0,0	1.472.291.152,8	1.250.173.791,1	222.117.361,7	0,0	1.250.173.791,1	100,0	0,0

En esta subcuenta se reconocen las sanciones y sus respectivos intereses que de acuerdo con las políticas contables se encuentran deterioradas al 100%, por lo cual y en la mayoría de casos están determinadas a ser depuradas dentro del Comité de normalización de cartera de la entidad.

NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Resumen Política

Las Propiedades, Planta y Equipo son activos tangibles empleados por MIGRACIÓN COLOMBIA para propósitos administrativos y desarrollo de su cometido estatal, de los cuales se prevé usarlos durante más de un periodo contable. La Política será aplicada a las siguientes partidas:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Equipos de transporte (terrestre y marítimo).
- Maquinaria y Equipo, Armamento y equipo reservado.
- Equipo de comunicación y computación.
- Equipo Médico Científico.
- Equipo de cocina y despensa.
- Equipos de oficina, Muebles y enseres

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación, siempre y cuando:

- El valor supere el 60% del costo total del activo.
- Dicha mejora o adición amplíe la eficiencia operativa o mejore significativamente el rendimiento del bien.

De lo contrario se manejará como un gasto en el resultado del periodo.

Mínima Cuantía:

- Los activos con cuantía de hasta medio (0.5) SMLMV se reconocerán directamente como gasto, pero los mismos serán producto de control administrativo por parte del almacén.
- Los activos con cuantía de entre medio (0.5) SMLMV hasta dos y medio (2.5) SMLMV, se reconocerán en el estado de situación financiera en la categoría que corresponda, y se depreciarán totalmente dentro del mismo mes de adquisición, así mismo, estos bienes se incorporarán en el módulo de activos fijos a través de la herramienta tecnológica de apoyo vigente en la entidad con el fin de llevar su respectivo control.
- Los activos cuya cuantía sea mayor a dos y medio (2.5) SMLMV serán reconocidos en el estado de situación financiera en la categoría que corresponda y se depreciarán a la vida útil estimada por la entidad.

Medición Inicial: Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo y cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación, no se reconocerá como parte del elemento, los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de **MIGRACIÓN COLOMBIA**).

Medición Posterior: Después del reconocimiento inicial las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación: La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo lo largo de la vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o de potencial de servicio. **MIGRACIÓN COLOMBIA** dará inicio al reconocimiento de la depreciación de una propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para el uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las políticas contables de Inventarios o de Activos Intangibles.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

Vida Útil: La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo. Se tendrá en cuenta los siguientes factores, entre otros, para determinar la vida útil de sus activos:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos financieros relacionados

Cuando se prevea la inutilización de un bien en un futuro cercano por cambio de tecnología u obsolescencia de la misma, se deberá realizar el cambio en las estimaciones de la vida útil del bien, con el fin de que al momento de sacada del servicio se encuentre totalmente depreciado y no genere impactos patrimoniales negativos al momento de su baja en cuentas.

Valor Residual: El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que **MIGRACIÓN COLOMBIA** podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, estimará dicho valor.

Deterioro: Al determinar las pérdidas por deterioro de valor de sus activos no generadores de efectivo LA UAEMC evaluará, como mínimo al final del periodo contable, la existencia de indicios de deterioro de valor mediante la evaluación de fuentes de información que afecten los activos objeto de revisión.

De comprobarse la existencia de tales indicios, se debe proceder a estimar el valor de servicio recuperable de los activos cuyo costo histórico sea igual o mayor a 35 SMMLV, el Grupo de Almacén realizará un informe anualmente sobre los bienes que fueron objeto de deterioro; en caso contrario no será necesario realizar esta estimación.

Dentro de la información que puede ser evaluada para la identificación de indicios de deterioro de valor, Migración Colombia tomará las siguientes fuentes de información:

- Se dispone de evidencia, por informes internos o tendencias, sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Se dispone de información que indica que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios, ha disminuido o va a ser inferior a la esperada.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



De no comprobarse la existencia de indicios de deterioro del valor no será necesario la estimación del valor de servicio recuperable del activo, sin embargo, en los casos en los que se presente será necesario revisar y ajustar la vida útil restante del activo, el método de depreciación o amortización, o el valor residual del activo, incluso si no se reconoce ninguna pérdida por deterioro de valor del activo considerado.

MIGRACIÓN COLOMBIA estableció las siguientes vidas útiles por cada clasificación de propiedad, planta y equipo así:

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
ESTIMACIONES
DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA**

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	30
	Equipos de comunicación y computación	4	15
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	15
	Equipo médico y científico	5	25
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	25
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	20
	Elementos recibidos de terceros, que cumplen las condiciones para ser reconocidos como activo	Acuerdo contractual	Acuerdo contractual
INMUEBLES	Edificaciones	70	100
	Plantas, ductos y túneles	3	25

Baja en cuentas

Se dará de baja una propiedad planta y equipo cuando:

- No cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.
- Cuando se realice la venta del elemento o cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su venta o un potencial de servicio.
- Pérdida de bienes

Las pérdidas o ganancias originadas en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calcularán como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

Las pérdidas o ganancias originadas en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calcularán como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



Los bienes que tengan sus respectivos conceptos técnicos de inservibles, se deberán deteriorar completamente antes de llevar al Comité de Bajas de la Entidad.

Composición

Al finalizar la vigencia 2024 se presenta el siguiente desagregado:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE VIGENCIA		VARIACIÓN ABSOLUTA
	DIC 2024	DIC 2023	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	119.831.636.793,63	122.192.323.897,77	4.713.042.428,35
TERRENOS	31.691.306.166,63	31.691.306.166,63	-
BIENES MUEBLES EN BODEGA	797.880.254,98	1.592.969.358,05	1.226.409.420,38
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	8.341.630.798,52	3.679.832.309,74	(3.249.926.442,23)
EDIFICACIONES	38.037.690.247,28	38.037.690.247,28	-
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	311.191.783,00	311.191.783,00	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.150.646.532,29	3.190.027.545,56	(397.099.476,00)
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	3.140.422.058,87	3.339.126.591,86	-
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	12.644.952.021,87	11.517.450.257,05	209.318.561,93
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	60.345.510.304,34	59.864.364.349,33	5.822.174.750,09
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	32.880.006.305,10	33.007.358.924,75	2.832.245.567,03
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	382.324.985,36	354.718.037,11	102.812.742,53
BIENES DE ARTE Y CULTURA	1.850.000,00	1.850.000,00	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO (CR)	(66.053.892.843,63)	(58.898.096.813,58)	(1.439.428.805,10)
DETERIORO ACUMULADO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(5.839.881.820,98)	(5.497.464.859,01)	(393.463.890,28)

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

Bienes Muebles en Bodega

El saldo de la subcuenta 1.6.35 desciende a **\$797.880.254,98** a 31 diciembre, la variación más representativa corresponde a la adquisición de 79 chalecos Blindados en diciembre.

DESCRIPCIÓN	DIC 2024	DIC-2023	VR. ABSOLUTA
Bienes muebles en bodega	797.880.254,98	1.592.969.358,05	(795.089.103,07)
Maquinaria y equipo	179.241.870,00	29.241.870,00	150.000.000,00
Muebles, enseres y equipo de oficina	8.338.659,38	79.929.059,38	(71.590.400,00)
Equipos de comunicación y computación	610.299.725,60	1.729.560.315,88	(1.119.260.590,28)
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		-	-

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



Propiedad Planta y Equipo no explotados

El saldo de la subcuenta 1.6.37 asciende a **\$8.341.630.798,52** a 31 diciembre. La disminución dentro de esta subcuenta corresponde a la depuración de bienes realizada dentro del comité de bajas, los cuales se encuentran dentro del almacén para su disposición final, conforme la guía de bienes.

CONCEPTO	DIC 2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
Propiedad planta y equipo no explotados	8.341.630.798,52	3.679.832.309,74	4.661.798.488,78
Maquinaria y equipo	96.944.721,64	40.832.177,40	56.112.544,24
Equipo médico y científico	198.704.532,99		198.704.532,99
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.068.752.840,75	831.914.932,89	236.837.907,86
Equipos de comunicación y computación	6.173.585.292,17	3.386.981.229,94	2.786.604.062,23
Equipos de transporte, tracción y elevación	784.736.357,65	187.104.763,91	597.631.593,74
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	18.907.053,32	14.161.931,42	4.745.121,90

Maquinaria y equipo en servicio

El saldo de la subcuenta 1.6.55 asciende a **\$3.150.646.532,29** a 31 diciembre, corresponde a la disminución por baja de bienes.

CONCEPTO	DIC 2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
Maquinaria y equipo en servicio	3.150.646.532,29	3.190.027.545,56	(39.381.013,27)
Equipo de construcción	920.000,00	920.000,00	-
Armamento y equipo reservado	907.242.955,72	945.230.715,76	(37.987.760,04)
Equipo de recreación y deporte	84.043.040,64	85.342.940,64	(1.299.900,00)
Equipo de enseñanza	58.553.779,74	63.712.531,74	(5.158.752,00)
Herramientas y accesorios	2.053.579.761,43	2.065.341.782,80	(11.762.021,37)
Equipo de aseo	33.727.696,00	34.889.435,86	(1.161.739,86)
Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	12.579.298,76	33.579.298,76	(21.000.000,00)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



Muebles, enseres y equipo de oficina

El saldo de la subcuenta 1.6.65 asciende a **\$12.644.952.021,87** a 31 diciembre, lo anterior corresponde a transferencia realizada por parte de Departamento Administrativo de Presidencia – Fondopaz al Puesto de Control Migratorio en MATAJE (Tumaco Nariño).

CONCEPTO	DIC 2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
Muebles, enseres y equipo de oficina en servicio	12.644.952.021,87	11.517.450.257,05	1.127.501.764,82
Muebles y enseres	6.140.531.155,24	5.020.980.573,55	1.119.550.581,69
Equipo y máquina de oficina	5.887.957.365,30	6.202.898.056,45	(314.940.691,15)
Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	92.757.559,33	97.057.928,21	(4.300.368,88)
Otros muebles, enseres y equipo de oficina	523.705.942,00	523.705.942,00	-

Equipo de comunicación y computación en servicio

El saldo de la subcuenta 1.6.70 asciende a **\$60.345.510.304,34** a 31 diciembre, corresponde a compra de computadores para reemplazar obsoletos, ampliación y fortalecimiento de la estructura tecnológica.

CONCEPTO	DIC 2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
Equipo de comunicación y computación en servicio	60.345.510.304,34	59.864.364.349,33	481.145.955,01
Equipo de comunicación	6.096.299.353,74	6.312.614.603,62	(216.315.249,88)
Equipo de computación	51.296.638.883,43	50.693.288.890,84	603.349.992,59
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	2.952.572.067,17	2.798.293.401,17	154.278.666,00

Equipos de transporte, tracción y elevación

El saldo de la subcuenta 1.6.75 asciende a **\$32.880.006.305,10** a 31 diciembre, se presenta una disminución por concepto de baja de unos vehículos que estaban inservibles.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



CONCEPTO	DIC 2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
Equipos de transporte, tracción y elevación	32.880.006.305,10	33.007.358.924,75	(127.352.619,65)
Terrestre	25.640.322.070,10	25.979.880.332,01	(339.558.261,91)
Marítimo y fluvial	4.109.281.940,00	4.109.281.940,00	-
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	3.130.402.295,00	3.125.285.628,83	5.116.666,17

Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

El saldo de la subcuenta 1.6.80 descende a **\$382.324.985,36** a 31 diciembre, bienes entregados al servicio en las diferentes regionales y a nivel central para cumplir el cometido estatal de la UAEMC.

CONCEPTO	DIC 2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	382.324.985,36	354.718.037,11	27.606.948,25
Equipo de hotelería	35.813.045,83	32.607.112,60	3.205.933,23
Equipo de restaurante y cafetería	333.112.439,12	338.970.362,02	(5.857.922,90)
Equipo de lavandería	11.649.500,41	11.649.500,41	-
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros	1.750.000,00	1.750.000,00	-

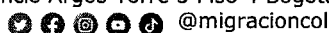
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Terrenos

El saldo de la subcuenta a 31 diciembre, se mantiene en **\$31.691.306.166,63**, la cual corresponde a los terrenos de propiedad de MIGRACIÓN COLOMBIA.

Número de Serie	Descripción	Costo histórico
Terrenos		31.691.306.166,63
Urbanos		31.621.089.262,61
50C-26348	NIVEL CENTRAL - HOGAR DE PASO	619.885.010,35
T450-10325	REGIONAL SAN ANDRÉS	3.951.670.162,20
300-51519	REGIONAL ORIENTE - BUCARAMANGA	3.270.794.451,05
410-17115	REGIONAL ORINOQUIA - ARAUCA	130.810.456,62
T200-80363 Y T200-2704	REGIONAL ANDINA - NEIVA	1.212.467.025,78
50N-20036369	REGIONAL ANDINA - BOGOTÁ	4.635.476.274,33
442-12606	REGIONAL NARIÑO-PUTUMAYO - PUERTO LEGUIZAMO	63.248.664,45
1522173	REGIONAL ANTIOQUIA - MEDELLÍN	3.941.880.183,57
T372-1852	REGIONAL OCCIDENTE - BUENAVENTURA	104.568.365,28
290-10892	REGIONAL EJE CAFETERO - PEREIRA	447.280.640,98
060-108714	REGIONAL CARIBE - CARTAGENA	8.491.669.767,45

Nivel Central, Área de Contabilidad jesus.porras@migracioncolombia.gov.co
Calle 24ª # 59-42 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



Número de Serie	Descripción	Costo histórico
212-37756	REGIONAL GUAJIRA – PARAGUACHÓN	112.058.413,63
400-904	REGIONAL AMAZONAS - LETICIA	190.422.425,23
040-162647	REGIONAL CARIBE - BARRANQUILLA	260.963.065,90
252-14934	REGIONAL NARIÑO-PUTUMAYO - TUMACO	311.719.240,34
240-72525	REGIONAL NARIÑO-PUTUMAYO - SAN JUAN DE PASTO	444.043.703,69
540-000960	REGIONAL ORINOQUIA - PUERTO CARREÑO	318.286.427,94
T370-4288 >A 370-4303	REGIONAL OCCIDENTE - CALI	1.515.012.687,72
180-25332	REGIONAL ANTIOQUIA - ACANDÍ - CAPURGANÁ	81.781.094,86
T450-10324	REGIONAL SAN ANDRÉS - SAN ANDRÉS	495.507.230,37
212-23525	REGIONAL GUAJIRA - MAICAO	910.858.879,36
T190-67971	REGIONAL GUAJIRA - VALLEDUPAR, CESAR	110.685.091,51
Rurales		70.216.904,02
410-39333	REGIONAL ORINOQUIA - ARAUCA	70.216.904,02

Edificaciones

El saldo de la subcuenta 1.6.40 se mantiene en **\$38.037.690.247,28** a 31 diciembre, corresponde al reconocimiento de los bienes inmuebles de propiedad de MIGRACIÓN COLOMBIA, los cuales incluye las edificaciones que se encuentran en uso de la Entidad y aquellas que se entregaron mediante la figura de contratos de comodato.

Relación Detallada de Edificaciones		
Concepto	2024	Descripción
Edificaciones	38.037.690.247,28	
Edificios y casas	13.488.805.297,20	
	289.653.123,64	NIVEL CENTRAL - HOGAR DE PASO
	591.159.515,71	REGIONAL ANDINA - Bogotá
	118.229.482,54	REGIONAL ANDINA - NEIVA
	222.121.492,20	REGIONAL ANTIOQUIA - ACANDÍ - CAPURGANÁ
	2.068.372.197,76	REGIONAL CARIBE - BARRANQUILLA
	4.843.790.852,69	REGIONAL CARIBE - CARTAGENA
	104.411.450,11	REGIONAL NARIÑO-PUTUMAYO - PUERTO LEGUIZAMO
	80.002.942,09	REGIONAL NARIÑO-PUTUMAYO - TUMACO
	259.049.841,93	REGIONAL OCCIDENTE - BUENAVENTURA
	2.188.232.969,79	REGIONAL ORIENTE - BUCARAMANGA
	46.062.406,08	REGIONAL ORINOQUIA - ARAUCA
	122.129.097,12	REGIONAL ORINOQUIA - PUERTO CARREÑO
	1.818.363.805,54	REGIONAL SAN ANDRÉS - SAN ANDRÉS
Oficinas	22.569.531.681,06	
	737.676.049,39	REGIONAL AMAZONAS - LETICIA
	8.548.337.141,16	REGIONAL ANDINA - Bogotá
	675.993.917,31	REGIONAL ANDINA - NEIVA
	3.782.919.722,57	REGIONAL ANTIOQUIA - MEDELLÍN
	1.707.292.395,98	REGIONAL EJE CAFETERO - PEREIRA
	501.359.498,67	REGIONAL GUAJIRA - MAICAO
	329.208.309,05	REGIONAL GUAJIRA - PARAGUACHÓN
	1.301.794.045,22	REGIONAL NARIÑO-PUTUMAYO - SAN JUAN DE PASTO
	3.406.962.499,15	REGIONAL OCCIDENTE - CALI
	840.761.982,56	REGIONAL ORINOQUIA - ARAUCA
	737.226.120,00	REGIONAL GUAJIRA - VALLEDUPAR
Locales	2.401.123.278,18	
	2.401.123.278,18	REGIONAL ANDINA - Bogotá
Parqueaderos y Garajes	315.456.110,84	
	315.456.110,84	REGIONAL ANDINA - Bogotá

Nivel Central, Área de Contabilidad jesus.porras@migracioncolombia.gov.co
Calle 24ª # 59-42 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454

@migracioncol

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



Plantas, ductos y túneles

El saldo de la subcuenta 1.6.45 se mantiene en **\$311.191.783,00** a 31 diciembre, corresponde a Plantas eléctricas y plantas de agua transferidas a la UAEMC por Fondo Paz - Presidencia de la República al final de la vigencia 2021 para el nuevo Puesto de Control Migratorio en frontera con Ecuador en el lugar denominado “*Mataje*”.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Plantas, ductos y túneles	311.191.783,00	311.191.783,00	0,00
Plantas de generación	153.755.703,00	153.755.703,00	0,00
Plantas de tratamiento	157.436.080,00	157.436.080,00	0,00

Depreciación acumulada de PPE (cr)

El saldo de la subcuenta a 31 diciembre, asciende a **\$- 66.053.892.843,63**, corresponde a la depreciación realizada a bienes muebles e inmuebles de la Entidad, por el método de línea recta el cual fue aplicado uniformemente en todos los periodos teniendo en cuentas las vidas útiles establecidas.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE VIGENCIA		VARIACIÓN ABSOLUTA
	DIC 2024	DIC 2023	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(66.053.892.843,63)	(58.898.096.813,58)	(7.155.796.030,05)
EDIFICACIONES	(3.716.906.436,88)	(3.384.102.695,46)	(332.803.741,42)
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	(33.053.858,58)	(21.810.788,10)	(11.243.070,48)
MAQUINARIA Y EQUIPO	(2.095.140.586,16)	(2.007.733.500,18)	(87.407.085,98)
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	(2.326.512.624,34)	(2.432.726.452,69)	106.213.828,35
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(7.049.666.374,91)	(6.816.726.025,76)	(232.940.349,15)
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(28.359.432.414,68)	(27.717.456.899,13)	(641.975.515,55)
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(14.471.070.327,90)	(12.849.774.667,45)	(1.621.295.660,45)
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	(282.813.617,81)	(257.230.756,98)	(25.582.860,83)
BIENES DE ARTE Y CULTURA	(1.850.000,00)	(1.850.000,00)	-
BIENES MUEBLES EN BODEGA	(169.801.683,77)	(113.696.592,54)	(56.105.091,23)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	(7.547.644.918,60)	(3.294.988.435,29)	(4.252.656.483,31)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



10.3 Deterioro acumulado de PPE (cr)

El saldo de la subcuenta a 31 diciembre, asciende a \$- **5.839.881.820,98**, se hace en cumplimiento de la norma en la revisión de bienes que hayan tenido indicios de deterioro durante la vigencia, corresponde al cálculo de deterioro o pérdida en el potencial de servicio de los activos no generadores de efectivo de propiedad de la UAE Migración Colombia.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE VIGENCIA		VARIACIÓN ABSOLUTA
	DIC 2024	DIC 2023	
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(5.839.881.820,98)	(5.497.464.859,01)	(342.416.961,97)
EDIFICACIONES	(4.593.104.138,94)	(4.593.104.138,94)	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	(137.176.994,12)	(137.176.994,12)	-
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	(249.808.097,80)	(252.085.257,28)	2.277.159,48
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(1.109.135,56)	(1.109.135,56)	-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(376.859.244,69)	(380.893.464,69)	4.034.220,00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(86.430.581,55)	(68.900.851,55)	(17.529.730,00)
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-	-	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	(395.393.628,32)	(64.195.016,87)	(331.198.611,45)

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Resumen Política

Los activos intangibles, son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Esta política se aplica a los siguientes activos intangibles sin limitarse a estos:

- Licencias
- Software

Reconocimiento Inicial

Se reconocerán los activos intangibles adquiridos por la Entidad; y no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identificará

qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo. Y se reconocerán los desembolsos si puede demostrar lo siguiente:

- Su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- Su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- La forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

Para esto último, MIGRACIÓN COLOMBIA demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que este le genere a la entidad en caso de que vaya a utilizarse internamente.

La UAEMC no reconocerá como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la entidad; los costos legales y administrativos generados en la creación de la entidad; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la UAEMC determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Medición Inicial

Se medirá inicialmente los activos intangibles al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

- Activos intangibles adquiridos
- Activos intangibles generados internamente

Intangibles de cuantía mínima

- Los intangibles con cuantía de hasta medio (0.5) SMMLV se reconocerán directamente como gasto, pero los mismos serán producto de control administrativo por parte del almacén.
- Los intangibles con cuantía de entre medio (0.5) SMMLV hasta dos y medio (2.5) SMMLV, se reconocerán en el estado de situación financiera en la categoría que corresponda, y se amortizarán totalmente dentro del mismo mes de adquisición, así mismo, estos se incorporarán en el módulo de activos fijos a través de la herramienta tecnológica de apoyo vigente en la entidad con el fin de llevar su respectivo control.
- Los intangibles cuya cuantía sea mayor a dos y medio (2.5) SMMLV serán reconocidos en el estado de situación financiera en la categoría que corresponda y se amortizarán a la vida útil estimada por la entidad.

Adiciones o Mejoras

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización, siempre y cuando:

- El valor supere el 60% del costo total del activo.
- Dicha mejora o adición amplíe la eficiencia operativa o mejore significativamente el rendimiento del activo.

De lo contrario se manejará como un gasto en el resultado del periodo.

Medición Posterior

Se medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La vida útil de los activos intangibles de MIGRACIÓN COLOMBIA, se determina de acuerdo con la siguiente clasificación:

- A perpetuidad
- Por suscripción: Depende del tiempo establecido.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



Los activos intangibles correspondientes a Licencias tendrán vida útil entre 1 y 8 años y las renovaciones realizadas serán mayor valor de la licencia adquirida sin embargo no ampliarán la vida útil.

Para este tipo de intangibles, renovación y/o actualización la vida útil se estimó en máximo de 8 años.

Los activos intangibles que NO sean renovados su vida útil oscilarán entre 2 a 3 años, dado que luego de este tiempo no seguirán siendo utilizados.

Los activos intangibles existentes que NO sean renovados, sin embargo, lleguen a seguir siendo usados por tiempo indeterminado, se fija que la vida útil será de 20 años.

Cuando se prevea la inutilización de un activo intangible en un futuro cercano, se deberá realizar el cambio en las estimaciones de su vida útil, con el fin no generar un impacto patrimonial adverso en su baja en cuentas.

La UAEMC amortizará sus activos intangibles por el método lineal, el cual será aplicado uniformemente en todos los periodos, a menos que se evalúe que el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros o el potencial de servicio incorporado en el activo no se efectúa de manera lineal.

Baja en cuentas

MIGRACIÓN COLOMBIA dará de baja un activo intangible cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando el activo intangible queda permanentemente retirado de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Composición

Al finalizar la vigencia, los Activos Intangibles presentaron un saldo de **\$11.377.252.629,54** que corresponde a:

DESCRIPCIÓN	DIC 2024	DIC 2023	VR. ABSOLUTA
OTROS ACTIVOS	11.377.252.629,54	11.190.439.736,94	186.812.892,60
ACTIVOS INTANGIBLES	37.467.499.716,53	34.760.379.569,57	2.707.120.146,96
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(25.592.881.169,91)	(23.072.573.915,55)	(2.520.307.254,36)
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(497.365.917,08)	(497.365.917,08)	-

14.1. Detalle saldos y movimientos

Activos intangibles

El saldo de la subcuenta 1.9.70 asciende a **\$37.467.499.716,53** a 31 diciembre, corresponde a todas las licencias y softwares utilizados para el desarrollo del cometido estatal de la UAE Migración Colombia. La variación más representativa se presentó en la cuenta **Licencias** la cual fue dada por actualización de diferentes licencias (Microsoft Office, IBM, Firewall, Oracle, etc.) y adquisición de nuevas licencias para la óptima prestación de los servicios misionales, seguido de la cuenta **Software**, debido a la adquisición de un desarrollo de Software para las nuevas unidades de enrolamiento.

CONCEPTO	DIC 2024	DIC 2023	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	37.467.499.716,53	34.760.379.569,57	2.707.120.146,96
Licencias	31.295.133.762,53	28.588.013.615,57	2.707.120.146,96
Softwares	6.172.365.954,00	6.172.365.954,00	-

Amortización acumulada de activos intangibles (cr)

El saldo de la subcuenta 1.9.75 asciende a **\$- 25.592.881.169,91** a 31 diciembre, y corresponde a la amortización realizada a los activos intangibles adquiridos por la Entidad, realizado de forma sistemática y uniformemente en todos los periodos teniendo en cuenta la generación de beneficios futuros. La variación se presentó por el aumento en la adquisición de intangibles de propiedad de la UAE Migración Colombia, que originó el incremento de la amortización periódica.

Los activos intangibles generados internamente reconocidos por MIGRACIÓN COLOMBIA, no se amortizan por cuanto tienen una vida útil a perpetuidad, es el caso de Sistema Platinum.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.

Resumen Política

Propósito

Esta política contable establece los lineamientos para el reconocimiento de los Gastos pagados por anticipado por parte de **MIGRACIÓN COLOMBIA**, tales como:

- Seguros
- Extensiones de garantías
- Mantenimientos
- Viáticos
- Bienes y servicios pagados por anticipado

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Política contable MIGRACIÓN COLOMBIA

Los Gastos pagados por anticipado, son desembolsos efectuados con el fin de recibir a cambio un bien o la prestación de un servicio tales como seguros, mantenimientos, impuestos, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en el que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos y gastos.

Reconocimiento Inicial

MIGRACIÓN COLOMBIA reconocerá un gasto pagado por anticipado siempre que espere beneficios económicos futuros del mismo y pueda medir su valor fiablemente. La medición inicial será el valor de la transacción (valor de mercado) del bien o servicio que se espera recibir.

Medición Posterior

Los gastos pagados por anticipado se amortizarán teniendo en cuenta el tiempo por el cual se espera recibir beneficios económicos futuros.

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	76.321.506.067,26	37.498.571.014,28	38.822.935.052,98
ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	4.719.966.150,00	4.719.966.150,00	0,00
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.687.500.000,00	0,00	1.687.500.000,00
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN – DTN	57.291.840.869,46	18.528.604.864,28	38.763.236.005,18
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE INVERSIÓN	12.622.199.047,80	14.250.000.000,00	-1.627.800.952,20

El saldo correspondiente a la cuenta 1.9.08, RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, por valor de \$12.622.199.047,80, corresponde a los recursos entregados en Administración al Patrimonio Autónomo SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A., con ocasión de la suscripción del contrato interadministrativo 191 de 2023, con la Financiera del Desarrollo Territorial (Findeter), con el objeto de prestar los servicios de asistencia técnica, integral y administración de recursos para el desarrollo del proyecto de identificación y adquisición de un inmueble y las adecuaciones requeridas para la sede del CFSM Bogotá de la Regional Andina.

En el mes de Diciembre se firmo la promesa de compraventa del Inmueble ubicado en la Carrera 19 No.92-65 en Bogotá con la empresa Opciones Administrativas S.A.S. por la suma de \$1.687.500.000, por lo cual este valor pasó a la cuenta de Anticipo para adquisición de ByS.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



El valor de \$4.719.966.150,00, está compuesto por el saldo de la subcuenta Anticipos sobre convenios y acuerdos el cual corresponde a lo adeudado por el Instituto Nacional de Vías INVIAS a Migración Colombia, de acuerdo a lo establecido en el convenio interadministrativo 01053 de 2016 el cual tiene como objeto “Aunar esfuerzos y acciones para la ejecución de actividades que permitan llevar a cabo la cesión de bienes entre Migración Colombia y el Instituto Nacional de Vías INVIAS”.

Con base en el convenio interadministrativo 1053 de 2016 suscrito con INVIAS, Migración Colombia entrego anticipadamente los bienes inmuebles con matrículas inmobiliarias No 260-146015 y 260-132446 especificados en el convenio, para la demolición y posterior construcción de vía pública en la ciudad de Cúcuta y por parte del Instituto Nacional de Vías INVIAS no se han recibido los bienes acordados en contraprestación.

El saldo de la cuenta 19.08 Recursos Entregados en Administración a 31 diciembre, asciende a \$ 57.291.840.869,46, corresponde por un lado al valor de \$ 56.626.948.283,77 por concepto de traslados a la libreta SCUN de Migración Colombia de todos los **RECURSOS PROPIOS** recaudados por la entidad, una vez cumplidos los compromisos de reciprocidad pactados con el Banco de Occidente y autorizados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. Como segunda medida el valor de \$ 664.892.585,69, que corresponde a la reserva creada en el fondo de contingencias para procesos judiciales.

La siguiente es la conciliación de estas partidas con la DTN del MHCP para el mes de diciembre 2024.

Cuenta		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA - UAEMC		ENTIDAD TESORERA NACIONAL		DIFERENCIAS	
Nombre Cuenta		Comente	No Comente	Comente	No Comente	Comente	No Comente
4230	RECURSOS	4230	4230	4230	4230		
4230	RECURSOS	4230	4230	4230	4230		
4230	RECURSOS	4230	4230	4230	4230		
19.08.001	Recursos Entregados	19.08.001	19.08.001	19.08.001	19.08.001		
19.08.001	Recursos Entregados	19.08.001	19.08.001	19.08.001	19.08.001		

Nivel Central, Área de Contabilidad jesus.porras@migracioncolombia.gov.co
Calle 24ª # 59-42 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454

@migracioncol

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Resumen Política

Esta política contable establece una guía para **MIGRACIÓN COLOMBIA** que trata sobre el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, información a revelar y presentación en los Estados Financieros de las cuentas por pagar.

Dentro de esta política se encuentran el manejo de las siguientes cuentas por pagar sin limitarse a ellas:

- Adquisición de Bienes y Servicios
- Recursos a favor de terceros
- Descuentos de nómina
- Impuestos por pagar
- Pagos Recibidos por Anticipado

Reconocimiento inicial

MIGRACIÓN COLOMBIA reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero o determinable a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Clasificación

MIGRACIÓN COLOMBIA clasificará las cuentas por pagar en la categoría del costo.

Costo aplicable a las cuentas por pagar: efectivo y equivalentes al efectivo por pagar en una obligación presente que mantenga la entidad, el cual será el valor de la transacción, que equivale al valor facturado o al valor acordado entre las partes.

Política contable de **MIGRACIÓN COLOMBIA**

Medición inicial

MIGRACIÓN COLOMBIA medirá las cuentas por pagar por el valor de la transacción, es decir, el valor facturado o el valor pactado o acordado entre las partes.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán al valor de la transacción, es decir, el valor facturado o el valor pactado o acordado entre las partes.

Composición

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	5.347.895.247,72	-	5.347.895.247,72	13.529.595.818,15	-	13.529.595.818,15	- 8.181.700.570,43
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.482.912.695,48		1.482.912.695,48	9.849.275.648,43		9.849.275.648,43	8.366.362.952,95
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	129.090.937,10		129.090.937,10	27.732.228,00		27.732.228,00	101.358.709,10
DESCUENTOS DE NÓMINA	1.178.558.082,00		1.178.558.082,00	874.252.681,00		874.252.681,00	304.305.401,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE	582.534.516,00		582.534.516,00	504.336.714,00		504.336.714,00	78.197.802,00
CRÉDITOS JUDICIALES	1.058.359.971,24		1.058.359.971,24	1.880.603.112,28		1.880.603.112,28	822.243.141,04
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	916.439.045,90		916.439.045,90	393.395.434,44		393.395.434,44	523.043.611,46

21.1 Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

El saldo en la subcuenta 2.4.01 por valor de \$ **1.482.912.695,48** corresponde en su totalidad al reconocimiento de la reserva presupuestal sobre las cuales se catalogó físicamente su recepción a satisfacción de los bienes y servicios adquiridos, pero que, por motivos presupuestales, no fue posible su obligación y pago.

21.1.5. Recursos a favor de terceros

El saldo en la subcuenta 2.4.07 por valor de \$ **129.090.937,10** está compuesto por el valor recaudado a favor del Ministerio del Interior por concepto de contribución contrato obra pública por valor de \$ **43.690.119,00**; recaudos por clasificar por valor de \$ **75.675.343,10**, valor que refleja reintegro pendiente por pago de recobro incapacidades y por último por el valor recaudo por estampillas por valor de \$ **9.725.475,00**, pendiente de pago a 31 de diciembre, al Ministerio de Educación, Departamento del Valle del Cauca.

ASOCIACIÓN DE DATOS				
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	NIT	TERCERO	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS				129.090.937,10
Cobro cartera de terceros				43.690.119,00
Nacionales	PJ	830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	43.690.119,00
Recaudos por clasificar				75.675.343,10
Nacionales	PJ	900477235	UAEMC	75.675.343,10

Nivel Central, Área de Contabilidad jesus.porras@migracioncolombia.gov.co
Calle 24ª # 59-42 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454

@migracioncol

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



ASOCIACIÓN DE DATOS				
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	NIT	TERCERO	VALOR EN LIBROS
Estampillas				9.725.475,00
Nacionales	PJ	899999001	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	8.902.500,00
Nacionales	PJ	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	822.975,00

21.1.7. Descuentos de nómina

Corresponde al saldo en la bolsa de deducciones de descuentos de seguridad social (aporte empleado), los cuales se pagarán en enero de 2025 de acuerdo a lo establecido en el cronograma de nómina y parafiscales.

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA		1.178.558.082,00
Aportes a fondos pensionales		460.670.537,50
Nacionales	PJ	460.670.537,50
Aportes a seguridad social en salud		493.133.228,50
Nacionales	PJ	493.133.228,50
Libranzas		143.036.094,00
Libranzas	PJ	143.036.094,00
Otros descuentos de nómina		81.718.222,00
Otros descuentos de nómina	PJ	81.718.222,00

21.1.9. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

El saldo en la cuenta por valor de \$ 582.534.516,00 corresponden a las retenciones a título de renta, reteiva y reteica causadas contablemente por el pago de obligaciones en los meses de noviembre y diciembre de 2024, las cuales se pagarán a las distintas entidades y municipios en el mes de enero.

Así mismo, se relacionan las retenciones causadas contablemente por los diferentes conceptos en las obligaciones registradas a 31 de diciembre de la vigencia.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ECP	VALOR EN LIBROS
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		582.534.516,00
Honorarios		12.763.822,00
Nacionales	PJ	12.763.822,00
Comisiones		372,00
Nacionales	PJ	372,00
Servicios		91.135.932,00
Nacionales	PJ	91.135.932,00
Arrendamientos		10.013.005,00
Nacionales	PJ	10.013.005,00
Compras		33.218.628,00
Nacionales	PJ	33.218.628,00
Laborales		179.228.706,00
Nacionales	PJ	179.228.706,00
IVA		108.967.132,00
Nacionales	PJ	108.967.132,00
IVA -No Residentes		23.282.115,00
Extranjero	PJ	23.282.115,00
Contratos de Construcción		8.473.530,00
Nacionales	PJ	8.473.530,00
ICA		90.935.280,00
Nacionales	PJ	90.935.280,00
Otras Retenciones		8.606,00
Nacionales	PJ	8.606,00
Pagos o abonos en cuenta en el exterior		24.507.388,00
Extranjero	PJ	24.507.388,00

21.1.10. Créditos Judiciales

TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
CRÉDITOS JUDICIALES			1.058.359.971,24
Sentencias		42	1.058.359.971,24

El saldo de la cuenta 2.4.60 Créditos judiciales por valor de \$ **1.058.359.971,24**, refleja los procesos judiciales en contra de la entidad que tienen fallo en firme desfavorablemente y que se encuentran pendientes de pago, la relación detallada está conformada por 42 procesos. En cuanto al SIIF Nación se tienen registrados bajo el tercero genérico, pero se lleva el control detallado de cada uno en base de datos externa. Es preciso indicar que existen fallos desde el

Nivel Central, Área de Contabilidad jesus.porras@migracioncolombia.gov.co
Calle 24ª # 59-42 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454

@migracioncol

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



2016, pero el pago de los mismos obedece a las apropiaciones disponibles dentro del presupuesto de cada vigencia.

21.1.17. Otras cuentas por pagar

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		916.439.045,90
Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP		49.100,00
Nacionales	PN	49.100,00
Saldos a favor de beneficiarios		6.593.168,90
Nacionales	PN	6.593.168,90
Viaticos		1.660.552,00
Nacionales	PN	1.660.552,00
Servicios Públicos		45.000,00
Nacionales	PJ	45.000,00
Aportes al ICBF y SENA		370.209.900,00
Nacionales	PJ	370.209.900,00
Servicios		537.881.325,00
Nacionales	PJ	537.881.325,00

El saldo de la cuenta contable de servicios nacionales corresponde principalmente al reconocimiento de la reserva presupuestal sobre las cuales se catalogó físicamente su recepción a satisfacción de los bienes y servicios adquiridos, pero que por cuestiones de trámites en la radicación no pudieron ser obligadas.

Adicional, se encuentra los saldos a favor de beneficiarios que corresponden a acreedores varios constituidos en SIIF Nación, para posterior devolución.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Resumen Política

Reconocimiento

MIGRACIÓN COLOMBIA reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando **MIGRACIÓN COLOMBIA** consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que **MIGRACIÓN COLOMBIA** efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo (cuentas por cobrar) por dichos beneficios.

Composición

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11.366.419.691,39	11.249.573.658,24	116.846.033,15
Beneficios a los empleados a corto plazo	11.366.419.691,39	11.249.573.658,24	116.846.033,15
Beneficios a los empleados a largo plazo		0	0
PLAN DE ACTIVOS		0	0
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	11.366.419.691,39	11.249.573.658,24	116.846.033,15
A corto plazo	11.366.419.691,39	11.249.573.658,24	116.846.033,15

Migración Colombia solo cuenta con beneficios a corto plazo, que son aquellos que de acuerdo a la normatividad vigente deben reconocerse a los funcionarios en actividad, los cuales están representados con el siguiente detalle:

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	11.366.419.691,39
Nómina por pagar	581.061,00
Vacaciones	3.542.482.318,39
Prima de vacaciones	2.782.861.876,99
Prima de servicios	1.696.738.408,79
Bonificaciones	1.204.989.240,22
Aportes a riesgos laborales	346.798.900,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	870.367.480,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	625.794.406,00
Aportes a cajas de compensación familiar	295.806.000,00

Como puede observarse, las cuentas por pagar a 31 de diciembre, por concepto de beneficios a empleados corresponde a los emolumentos legales de los funcionarios activos. Así las cosas, el valor presente es calculado por el Grupo de nómina y se actualiza mensualmente. El archivo que soporta este valor se encuentra detallado por cada funcionario de la entidad.

NOTA 23. PROVISIONES

Resumen Política

Reconocimiento inicial

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de **MIGRACIÓN COLOMBIA** que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

MIGRACIÓN COLOMBIA reconocerá una provisión solo cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



Con base en la resolución 421 de 2023 expedida por la Contaduría General de la Nación y por las políticas contables de Migración Colombia, se registran en esta subcuenta aquellos procesos judiciales en contra de la entidad, los cuales una vez la Oficina Asesora Jurídica posterior a la aplicación del método de reconocido valor técnico informe que tienen una probabilidad de perdida entre el 51% y el 99%. El valor será el definido por el apoderado de acuerdo a la aplicación del método adoptado mediante Resolución 2103 de 2017.

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	12.102.286.445,97	0,00	12.102.286.445,97	9.141.994.729,14	0,00	9.141.994.729,14	2.960.291.716,83
Litigios y Demandas	12.102.286.445,97		12.102.286.445,97	9.141.994.729,14		9.141.994.729,14	2.960.291.716,83

La valoración del riesgo en cuanto a los procesos judiciales en contra de la entidad se realiza de manera permanente por la Oficina Asesora jurídica, la misma se recalcula cuando hay evidencia del cambio de etapas o nueva información a tener en cuenta y que pueda modificar la probabilidad de perdida. Mensualmente se envían estos nuevos cálculos al Área de Contabilidad y se reconocen conforme las políticas contables definidas.

23.1. Litigios y demandas

CONCEPTO	PN/P/ECP	CANT	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			12.102.286.445,97
Administrativas	PN	180	12.102.286.445,97

El saldo de la subcuenta 2.7.01.03 Administrativas por valor de **\$12.102.286.445,97** corresponde a la provisión de los procesos judiciales en contra, los cuales en su gran mayoría corresponden a exfuncionarios y funcionarios que reclaman el reconocimiento al derecho adquirido de algunos factores salariales que fueron modificados a partir de la supresión del extinto DAS. A corte diciembre 31 de 2023 existen 180 procesos.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Resumen Política

MIGRACIÓN COLOMBIA cuando realiza transacciones sin contraprestación entre entidades del Sector Público, lo hace a través de acuerdos denominados acuerdos de comodato, donaciones entre otros.

La titularidad jurídica sobre el activo no es necesariamente suficiente para que se cumplan las condiciones de transferencia sustancial de riesgos y beneficios, por tal razón **MIGRACIÓN COLOMBIA** determina el reconocimiento de estos bienes por la existencia de usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, para obtener potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros y que además puede otorgar un derecho a:

- Usar un bien para prestar servicios.
- Ceder el uso para que un tercero preste un servicio.
- Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición.
- Beneficiarse de la revalorización de los recursos.
- Recibir una corriente de flujos de efectivo.

Reconocimiento y Medición

Cuando **UAEMC** reciba y/o entregue bienes a través de transferencias no monetarias como por ejemplo acuerdos de comodato y donaciones, entre otras, se reconocerán como ingreso en el resultado del período, sin embargo, se hace necesario evaluar si dicha transferencia y/o entrega de los bienes también transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios o potencial de servicio, así como también, si se imponen estipulaciones (Restricciones o Condiciones) en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos, ya que Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción en los estados financieros de **UAEMC**.

Las transferencias no monetarias como las propiedades, planta y equipo; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales, entre otros se medirán por:

- el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este,
- por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones,
- por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Las estipulaciones comprenden: las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Restricciones

Existen restricciones **cuando** se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación.

Reconocimiento cuando existen Restricciones:

En este caso, si la entidad beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, **reconocerá un ingreso en el resultado** del periodo cuando **se den las condiciones de control del recurso.**

Condiciones

Existen condiciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución.

Reconocimiento cuando existen Condiciones:

Cuando una entidad receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la entidad receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo

Para determinar si un recurso cumple con las condiciones para el reconocimiento como activo, las entidades que suscriben este tipo de acuerdos o actos deberán realizar juicios profesionales que aborden de manera integral, los elementos de la definición de Activo.

Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos entre entidades públicas, se establecerá la entidad que debe reconocer el activo y se incluirá de manera expresa dentro del contrato, a fin de que se garantice el reconocimiento en una sola entidad.

Es importante precisar que entre las partes que suscriben el acuerdo de comodato se realizará un análisis previo del tiempo de transferencia del elemento, con el fin de determinar si existirán prórrogas al contrato para poder determinar el tiempo de uso del activo; así mismo será la entidad que tenga el control del elemento quien reconozca, mida, revele y presente el activo; así como la depreciación y amortización del tipo del bien partiendo de la revisión del valor residual y la vida útil; y la medición y reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

Composición

Al finalizar la vigencia, la cuenta Otros Pasivos Diferidos, No presentó saldos

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Resumen Política

Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en las cuentas reales del balance.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024



beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que **MIGRACIÓN COLOMBIA** tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en las cuentas reales del balance.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

25.1 Activos contingentes

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Otros activos contingentes	1.080.681.836,00	591.857.939,00	488.823.897,00

El saldo de la subcuenta 8.1.90.03 Intereses de mora por valor de \$ **1.080.681.836,00** refleja los intereses de mora de sanciones administrativas, que se caracterizan por la incertidumbre en cuanto a su recaudo, teniendo en cuenta la evaluación realizada por la Oficina Asesora Jurídica por cada uno de los deudores a los cuales se les adelanta proceso persuasivo y coactivo.

25.2 Pasivos contingentes

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Otros Pasivos Contingentes	20.880.064.123,52	25.037.384.181,25	-4.157.320.057,73

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2024	CANTIDAD	DETALLE DE INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
	VALOR EN LIBROS	Procesos o Casos	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	20.880.064.123,52			
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	20.880.064.123,52			
Administrativos	20.880.064.123,52	101	Representan los procesos judiciales que, de acuerdo con la evaluación de riesgo de pérdida, están entre el 11% y 50%	

El saldo de la subcuenta 9.1.20.04 Administrativos por valor de **\$ 20.880.064.123,52** refleja los procesos jurídicos en contra de la entidad los cuales de acuerdo a la metodología de reconocido valor técnico adoptada por la entidad mediante resolución interna 2103 de 2017, se encuentran en probabilidad de pérdida entre el 11% y el 50%, lo que se establece como pérdida posible, sin importar su fase de instancia. A 31 de diciembre de 2024 por este concepto se presentaba la siguiente información en 101 procesos, de los cuales 55 no presentaban fallo alguno y los restantes 46 presentaban fallo en primera instancia.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DEUDORAS DE CONTROL	8.144.850.423,01	11.737.421.130,10	-3.592.570.707,09
Bienes y derechos retirados	3.034.045.446,10	6.992.738.276,69	-3.958.692.830,59
Bienes entregados a terceros	464.800.431,89	92.130.976,41	372.669.455,48
Responsabilidades en proceso	178.279.175,98	184.826.507,96	-6.547.331,98
Otras cuentas deudoras de control	4.467.725.369,04	4.467.725.369,04	0,00

Deudoras de Control

El saldo de la cuenta 8.3 asciende a **\$ 8.144.850.423,01** a 31 diciembre, corresponde a todos los bienes y derechos retirados del balance que, por su obsolescencia física, por su mal estado o porque las probabilidades de recuperación son casi nulas, se llevan a esta cuenta de control, mientras que se adelanta el proceso de destinación final. La variación que presentó durante la vigencia, se originó por la entrega de estos bienes por Venta de Remate, transferencia de bienes a otras entidades públicas o destrucción por medio de un operador especializado contratado.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



Adicionalmente se lleva el control de las responsabilidades en proceso, que se generan por la pérdida o daño de algún bien y permanecen allí mientras se puede establecer si estos hechos son responsabilidad de los funcionarios o si los mismos son indemnizados por las aseguradoras.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	186.103.665.480,09	147.428.318.184,15	38.675.347.295,94
Capital Fiscal	60.368.074.722,94	58.428.074.722,94	1.940.000.000,00
Resultados de Ejercicios anteriores	87.060.243.461,21	69.214.165.427,89	17.846.078.033,32
Resultado del ejercicio	38.675.347.295,94	19.786.078.033,32	18.889.269.262,62

El aumento presentado dentro de la subcuenta capital fiscal, obedece a la asignación de excedentes financieros de las vigencias 2023, por parte del DNP según documento compes 4145 de 2024.

En cuanto al incremento en la cuenta resultado de ejercicios anteriores, se debe a la reclasificación del resultado del ejercicio de 2023 menos lo correspondiente a la reclasificación de excedentes al capital fiscal.

Así mismo el aumento en la cuenta del resultado del ejercicio, corresponde al recaudo generado en el 2024, en cuanto a servicios migratorios, que generan un amplio resultado final.

NOTA 28. INGRESOS

Resumen Política

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, aquellos que obtenga la UAEMC dada la facultad legal que tiene para exigir cobros a cambio de derechos que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Adicionalmente, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación para MIGRACIÓN COLOMBIA los siguientes, sin limitarse a:

- Tasas y Derechos administrativos, multas, procedimientos y los demás trámites y documentos relacionados con migración y extranjería que sean asignados a la entidad, dentro de la política que para tal efecto establezca el Gobierno Nacional.
- Sanciones internas impuestas a funcionarios o terceros a favor de la entidad.
- Recursos recibidos con cargo al presupuesto general de la nación, situados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, los cuales deben ser utilizados exclusivamente para el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas.
- Operaciones sin flujos de efectivo.
- Ingresos recibidos por concepto de remates, realizados por el ente encargado de los bienes inservibles.
- Indemnizaciones.
- Aprovechamientos.
- Donaciones y Transferencias.

La UAE MIGRACIÓN COLOMBIA, no reconocerá ingresos sin contraprestación hasta tanto no se cumplan los criterios para el reconocimiento dentro de los estados financieros, en ciertas circunstancias los derechos a favor de MIGRACIÓN COLOMBIA no son exigibles, por tanto, MIGRACIÓN COLOMBIA reconocerá un pasivo mientras el derecho lo sea y es probable que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicios fluya a la entidad.

Los recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación pueden ser depositados en las cuentas bancarias de MIGRACIÓN COLOMBIA o pagados directamente en las cuentas bancarias de los beneficiarios finales.

Operaciones sin Flujo de Efectivo se dan entre entidades públicas y son pagos realizados a través de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

Respecto de los bienes que reciba MIGRACIÓN COLOMBIA de otras entidades del sector público (traspasos, comodatos, entre otros) y las donaciones por parte de terceros, se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo.

Aquellos recursos que recaude MIGRACIÓN COLOMBIA a favor de terceros, actuando como intermediario, no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Medición

- Las condonaciones de deudas a cargo de Migración Colombia se medirán por el valor de la deuda que sea condonada.

- Las tasas y derechos administrativos, multas, procedimientos y los demás trámites se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido.
- Los recursos recibidos del presupuesto general de la Nación y operaciones con flujo de efectivo, se medirán por el valor recibido.
- Los recursos recibidos no monetarios (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.
- Cuando la transferencia esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La estimación tendrá en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo. Cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, el pasivo se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación.

Ingresos de transacciones con contraprestación

Reconocimiento

Son los que se originan en la venta de bienes y los que se originan por el uso que terceros hacen de activos, los cuales pueden generar rendimientos financieros como por ejemplo los valores entregados en administración a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, entre otros conceptos.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, los recursos obtenidos por MIGRACIÓN COLOMBIA en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes. Estos se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- MIGRACIÓN COLOMBIA ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes.
- MIGRACIÓN COLOMBIA no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre estos.
- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



- Es probable que MIGRACIÓN COLOMBIA reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- Los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Estos ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de MIGRACIÓN COLOMBIA por parte de terceros los rendimientos financieros generados sobre los depósitos en administración (efectivo); estos se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que MIGRACIÓN COLOMBIA reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	249.461.693.465,66	215.569.501.940,88	33.892.191.524,78
Ingresos fiscales	65.886.054.804,73	36.389.455.750,38	29.496.599.054,35
Transferencias y subvenciones	4.014.492.088,38	5.520.347.612,10	- 1.505.855.523,72
Operaciones interinstitucionales	178.593.915.482,73	173.251.733.673,75	5.342.181.808,98
Otros ingresos	967.231.089,82	407.964.904,65	559.266.185,17

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	248.494.462.375,84	215.161.537.036,23	33.332.925.339,61
INGRESOS FISCALES	65.886.054.804,73	36.389.455.750,38	29.496.599.054,35
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	65.892.412.642,73	36.391.655.399,34	29.500.757.243,39
Devoluciones y descuentos	6.357.838,00	2.199.648,96	- 4.158.189,04
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4.014.492.088,38	5.520.347.612,10	- 1.505.855.523,72
Otras transferencias	4.014.492.088,38	5.520.347.612,10	- 1.505.855.523,72
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	178.593.915.482,73	173.251.733.673,75	5.342.181.808,98
Fondos recibidos	175.659.517.059,73	170.218.614.791,75	5.440.902.267,98
Operaciones sin flujo de efectivo	2.934.398.423,00	3.033.118.882,00	- 98.720.459,00

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



El saldo de la cuenta **4.4 Transferencias y Subvenciones**, asciende a \$ **4.014.492.088,38** a 31 diciembre, corresponde al valor de los activos fijos y elementos de consumo transferidos o donados por entidades públicas o privadas (ACNUR, Embajada de los Estados Unidos, entre otras), para el fortalecimiento de la seguridad, justicia y convivencia ciudadana y control migratorio y de extranjería en las diferentes regionales.

A continuación, se relacionan las transferencias más representativas recibidas durante la vigencia por concepto de donaciones, transferencias y/o comodatos otorgados por Organismos Nacionales e Internacionales.

INGRESO ALMACEN No.	ENTIDAD QUE REALIZO LA TRANSFERENCIA	OTROS BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDAS DE ENTIDADES DE GOBIERNO	VALOR
6	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM	LECTORAS Y VALIDADORAS DE DOCUMENTOS	201.749.625,00
7	ALCALDÍA DE LOS PATIOS	AIRE ACONDICIONADO, COMPUTADOR	15.212.620,00
90	EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE TURQUÍA	BIOMIC UNIDAD DE ENROLAMIENTO	202.500.000,00
92	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	MOBILIARIO Y ENSERES	211.031.017,00
101	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	IMPRESORA INDUSTRIAL PARA TARIETAS	383.204.845,80
150	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	LECTOR BIOMÉTRICO	2.564.450,00
151	ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO	MOBILIARIO Y ENSERES	15.212.620,00
152	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, TELEVISORES. COMPUTADOR	99.986.149,00
170	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	AUTOMÓVIL Y MOTOCICLETA	88.199.998,00
225	MUNICIPIO DE MONTERÍA		35.489.046,00
289	ALCALDÍA DE ARMENIA	MOBILIARIO Y ENSERES	75.230.000,00
320	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM	CHALECOS, COBIJAS, COLCHONETA	16.089.835,30
322	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM	CÓMODAS, MESA	955.625,93
324	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM	COMPUTADOR, IMPRESORAS	149.143.513,96
328	ACNUR ALTO COMISIONADO NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS	MOBILIARIO Y ENSERES	3.336.900,42

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



329	ACNUR ALTO COMISIONADO NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS	MOBILIARIO Y ENSERES	19.244.672,86
330	ACNUR ALTO COMISIONADO NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS	TELEVISOR, CABINA DE SONIDO, VENTILADOR	4.530.000,00
333	ACNUR ALTO COMISIONADO NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	78.350.000,00
412	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA	COMPUTADORES, IMPRESORAS	90.657.651,50
496	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO - FUPAD	COMPUTADORES	17.514.300,00
497	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO - FUPAD	SILLAS Y MESAS PLEGABLES	3.330.000,00
522	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	COMPUTADORES	233.197.615,00
564	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	MOBILIARIO Y ENSERES	42.014.399,92
567	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	MOBILIARIO Y ENSERES	14.077.022,59
568	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	MOBILIARIO Y ENSERES	770.856,50
237-239	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL	COMPUTADORES, IMPRESORAS	168.201.714,60
642-690-691	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ	ACTA No.2 PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO MATAJE TUMACO NARIÑO	1.300.755.715,00

El saldo de la cuenta **4.7 Operaciones Interinstitucionales** por valor de **\$ 178.593.915.482,73** refleja los recursos situados por parte de la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional a Migración Colombia, para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión necesarios para el cumplimiento de su cometido estatal, los cuales están distribuidos en Gastos por Servicios Personales Asociados a la Nómina de funcionarios, Contribuciones Inherentes a la Nómina, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, gastos por tributos y gastos por proyectos de inversión ; de igual forma se registran los reintegros presupuestales por descuentos de nómina a los funcionarios de la Entidad. Incluye igualmente las operaciones sin flujo de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024



efectivo, las cuales cubren el pago de impuestos a la DIAN y la cuota de auditaje a la Contraloría General de la Nación.

El saldo de la cuenta de funcionamiento e inversión, está debidamente conciliada con el Tesoro Nacional al cierre de la vigencia, como se observa a continuación:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO										Código:	MIn-3.5.Pra.20.Fc-31	
GRUPO REGISTRO CONTABLE										Fecha:	25/02/2019	
ENTIDAD CONTABLE TESORO NACIONAL 923272394										Versión:	3	
CONCILIACION CUENTAS RECIPROCAS												
CUENTAS RECIPROCAS A 1º de Diciembre de 2005												
NOMBRE ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA - UAEMC												
DIRECCION E-MAIL: yana.porras@migracioncolombia.gov.co												
DIRECCION CORREO: CUI 24 A N° 59 - 42 TORRE 3												
TELEFONO: 60165454 EXT 5149												
FAX:												
CODIGO CONTADURIA - PRESUPUESTAL: 923272424												
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA - UAEMC				UNIDAD TESORO NACIONAL				DIFERENCIAS				
Cuenta	Nombre Cuenta	Corriente	No Corriente	Cuenta	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente		
57000	RECURSOS		494.922.804,73	47000	0,00	494.922.804,73						
47000	FUNCIONAMIENTO		141.803.854.004,32	57000	0,00	141.803.854.004,32						
47010	INVERSION		33.855.483.804,41	57010	0,00	33.855.483.804,41						
13010101	Expendidos	364.975.352,89		29010101	604.882.356,61		0,00					
13010102	Expendidos de - por	34.878.451,52		29010102	36.921.447,10		0,00					
OBSERVACIONES:												
 JENNIFER DANIELA BOSSA BERMUDEZ NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO ELABORÓ ENTIDAD FECHA 02/02/2025				 YANA CRISTINA GONZALEZ FLOREZ NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO REVISÓ ENTIDAD FECHA 02/02/2025				 JESUS ANDRES PORRAS GARCIA NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO CONTROLÓ ENTIDAD FECHA 02/02/2025				

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	AJUSTES POR DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	SALDO FINAL
INGRESOS FISCALES	65.892.412.642,73	6.357.838,00	65.886.054.804,73
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	65.892.412.642,73	6.357.838,00	65.886.054.804,73
Multas	19.084.650.583,51		19.084.650.583,51
Intereses	300.621.563,22	6.357.838,00	294.263.725,22
Inscripciones	827.975.748,00		827.975.748,00
Licencias	1.932.888.334,00		1.932.888.334,00
Documentos de identidad	14.773.187.635,00		14.773.187.635,00
Salvoconductos	483.146.640,00		483.146.640,00
Antecedentes y certificaciones	28.489.942.139,00		28.489.942.139,00

Nivel Central, Área de Contabilidad jesus.porras@migracioncolombia.gov.co
Calle 24ª # 59-42 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454

@migracioncol

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



	AÑO 2024	AÑO 2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS FISCALES	65.892.412.642,73	36.389.455.750,38	29.502.956.892
MULTAS	19.084.650.583,51	15.780.917.448,03	3.303.733.135,48
SANCIONES DISCIPLINARIAS	438.200,00	69.028.742,00	-68.590.542,00
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	19.084.212.383,51	15.711.888.706,03	3.372.323.677,48
INTERESES	300.621.563,22	122.372.486,21	178.249.077,01
SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y DISCIPLINARIAS	300.621.563,22	122.372.486,21	178.249.077,01
INSCRIPCIONES	827.975.748,00	917.657.968,00	-89.682.220,00
INSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE MIGRACIÓN AUTOMÁTICA	827.975.748,00	917.657.968,00	-89.682.220,00
LICENCIAS	1.932.888.334,00	1.825.650.392,00	107.237.942,00
PERMISOS DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL PAÍS	1.932.888.334,00	1.825.650.392,00	107.237.942,00
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	14.773.187.635,00	10.253.798.119,00	4.519.389.516,00
EXPEDICIÓN DE CÉDULA DE EXTRANJERÍA	13.868.453.015,00	9.501.726.151,00	4.366.726.864,00
EXPEDICIÓN PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL-PPT	584.656.700,00	479.633.126,00	105.023.574,00
DUPLICADO CEDULA DE EXTRANJERÍA	320.077.920,00	272.438.842,00	47.639.078,00
SALVOCONDUCTOS	483.146.640,00	826.858.231,00	-343.711.591,00
EXPEDICIÓN DE SALVOCONDUCTOS DE PERMANENCIA Y SALIDA DEL PAÍS	483.146.640,00	826.858.231,00	-343.711.591,00
ANTECEDENTES Y CERTIFICACIONES	28.489.942.139,00	6.662.201.106,14	21.827.741.032,86
CERTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	5.649.246.244,00	3.607.240.473,04	2.042.005.770,96
EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN NO SUJETA A RESERVA LEGAL	1.707.078.300,00	220.543.318,00	1.486.534.982,00
CANADIENSES	20.964.168.050,00	2.699.652.336,00	18.264.515.714,00
NICARAGÜENSES	169.449.545,00	134.764.979,10	34.684.565,90

Como puede observarse entre 2023 y 2024, los ingresos corrientes aumentaron en \$29.502.956.892, donde se pueden observar que las partidas con más significancia fueron los trámites de certificaciones a Canadienses, seguido por la Expedición de cédulas de extranjería y las multas administrativas. Estos tres rubros representan el 82% de los ingresos propios.

Migración Colombia de acuerdo a lo establecido en la Resolución 794-2012 "Por la cual se expide el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera de las obligaciones a favor de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia" impone multas a nacionales y extranjeros, personas naturales y jurídicas, que cometen faltas administrativas a las políticas migratorias emitidas en la normatividad vigente, adicionalmente y a partir de la firmeza del acto administrativo de multas se cobran intereses de mora.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	967.231.089,82	407.964.904,65	559.266.185,17
Otros ingresos	967.231.089,82	407.964.904,65	559.266.185,17
Financieros	150.015.202,95	41.557.363,15	108.457.839,80
Ingresos diversos	817.215.886,87	366.407.541,50	450.808.345,37

NOTA 29. GASTOS

Reconocimiento

Se reconocerán como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	210.374.891.815,12	195.783.423.907,56	14.591.467.907,56
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	193.614.123.038,35	182.073.263.606,03	11.540.859.432,32
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	15.986.362.536,70	13.448.513.407,73	2.537.849.128,97
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	279.473.413,28	222.746.943,80	56.726.469,48
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	494.932.826,79	38.899.950,00	456.032.876,79

29.1 Gastos de Administración y Operación.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y VENTAS	193.614.123.038,35	182.073.263.606,03	11.540.859.432,32
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	193.614.123.038,35	182.073.263.606,03	11.540.859.432,32
SUELDOS Y SALARIOS	76.093.857.850,20	64.836.399.204,41	11.257.458.645,79
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	270.867.094,00	402.167.908,00	- 131.300.814,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	23.412.709.288,00	21.121.931.161,40	2.290.778.126,60

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
APORTES SOBRE LA NOMINA	4.315.585.200,00	4.015.155.500,00	300.429.700,00
PRESTACIONES SOCIALES	27.762.760.319,09	27.145.430.962,11	617.329.356,98
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS GENERALES	3.756.850.073,77	4.728.985.261,04	- 972.135.187,27
	57.322.729.358,29	59.209.388.174,07	- 1.886.658.815,78
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	678.763.855,00	613.805.435,00	64.958.420,00

Como se puede observar el aumento de los gastos de administración fue de **\$11.541 millones** que representa un 6,34%, que es básicamente el incremento de la nómina y de algunos bienes y servicios básicos para el normal funcionamiento de la entidad.

Puede observarse igualmente que los gastos de nómina aumentaron debido a la ampliación en la planta de personal, con respecto al año inmediatamente anterior.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	15.986.362.536,70	13.448.513.407,73	2.537.849.128,97
DETERIORO	1.389.986.045,95	1.291.376.150,67	98.609.895,28
De cuentas por cobrar	1.047.569.083,98	376.873.391,93	670.695.692,05
De Propiedades Planta y equipo	342.416.961,97	417.136.841,66	- 74.719.879,69
De activos intangibles	-	497.365.917,08	- 497.365.917,08
DEPRECIACIÓN	7.327.231.642,83	7.060.708.152,77	266.523.490,06
De Propiedades Planta y equipo	7.327.231.642,83	7.060.708.152,77	266.523.490,06
AMORTIZACIÓN	4.573.190.394,96	5.096.429.104,29	- 523.238.709,33
De activos intangibles	4.573.190.394,96	5.096.429.104,29	- 523.238.709,33
PROVISIÓN	2.695.954.452,96	-	2.695.954.452,96
De litigios y demandas	2.695.954.452,96	-	2.695.954.452,96

El incremento que se puede apreciar en la cuenta de deterioro obedece a la aplicación de las políticas contables en lo que corresponde al deterioro y depreciación de los bienes muebles, inmuebles e intangibles.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024




29.6 Operaciones Interinstitucionales

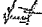
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSITUCIONALES	494.932.826,79	38.899.950,00	- 456.032.876,79
OPERACIONES DE ENLACE	494.932.826,79	38.899.950,00	- 456.032.876,79
Recaudos	494.932.826,79	38.899.950,00	- 456.032.876,79

Comprende los valores por concepto de reintegros del presupuesto recursos “Nación”, los cuales son consignados a la DTN con el código de la entidad.


FIRMAS

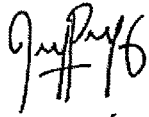
Las presentes notas hacen parte integral de los estados financieros de la vigencia 2024 de la UAE MIGRACIÓN COLOMBIA, firmadas en la ciudad de Bogotá D.C. con corte a 31 de diciembre, por los suscritos responsables de su certificación:


MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO
Representante Legal
C.C 51.712.658

Vo.Bo: YANA CRISTINA GONZÁLEZ FLÓREZ - Coordinadora Financiera 

SANDRA MILENA MORENO ACEVEDO - Subdirectora Administrativa y Financiera 

 ANDREA PÉREZ ARISMENDI - Secretaria General


JESÚS ANDRÉS PORRAS GARCÍA
Contador
C.C. 79.994.053
TP: 102.414 - T

